



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

**Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno y  
Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-  
Callao, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Mogollon Gamboa, Paola Leticia ([orcid.org/0000-0002-7522-7109](https://orcid.org/0000-0002-7522-7109))

**ASESORA:**

Dra. Panche Rodriguez, Odoña Beatriz ([orcid.org/0000-0000-1629-1776](https://orcid.org/0000-0000-1629-1776))

**CO-ASESOR:**

Dr. Mori Paredes, Manuel Alberto ([orcid.org/0000-0002-9687-492X](https://orcid.org/0000-0002-9687-492X))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CALLAO – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi familia, en especial a mi hijo Valentino quienes son mis motores para continuar esforzándome y desarrollarme profesionalmente sacrificando nuestros tiempos en familia; Así también a mis amados padres, hermanas y sobrinas, quienes me apoyaron y ayudaron a seguir cumpliendo mis metas.

## Agradecimiento

Agradezco a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo e información para realizar esta investigación y en especial a mi jefe Lic. Cesar Crisanto Chunga por orientarme y apoyarme constantemente a lo largo de esta tesis y mi vida profesional.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	8
III. METODOLOGÍA.....	29
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	29
3.2 Variables y Operacionalización.....	31
3.3. Población, muestra, muestreo.....	35
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.5 Procedimientos.....	41
3.6 Método de análisis de datos.....	42
3.7 Aspectos Técnicos.....	42
IV. RESULTADOS.....	43
V. DISCUSIÓN.....	49
VI. CONCLUSIONES.....	56
VII. RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS.....	65

## Índice de tablas

Tabla 1: Variables y Operacionalización.....	31
Tabla 2: Número de trabajadores de la Municipalidad .....	38
Tabla 3: Escala de Likert.....	41
Tabla 4: Conocimiento de la Normativa.....	43
Tabla 5: Capacitación sobre Control.....	44
Tabla 6: Prueba de Hipótesis.....	45
Tabla 7: Resumen Modelo de Hipótesis Específica 1.....	46
Tabla 8: Resumen Modelo de Hipótesis Específica 2.....	47
Tabla 9: Resumen Modelo de Hipótesis Específica 3.....	48
Tabla 10: Lineamientos sobre Sistema de Control Interno.....	69
Tabla 11: Sensibilización sobre ética e Integridad.....	70
Tabla 12: Funcionario Responsable.....	71
Tabla 13: Sanciones Administrativa por Incumplimiento.....	72
Tabla 14: Principio de Publicidad.....	73
Tabla 15: Instrumento como mejora.....	74
Tabla 16: Información de Avances.....	75
Tabla 17: Medios de Comunicación Interna.....	76
Tabla 18: Identificación de posibles riesgos.....	77
Tabla 19: Adecuadas medidas por implementar.....	78
Tabla 20: Riesgos en el proceso de implementación.....	79
Tabla 21: Factibilidad de Implementación.....	80
Tabla 22: Impacto de Mejora.....	81
Tabla 23: Ejecución de medidas.....	82
Tabla 24: Avance de Implementación.....	83
Tabla 25: Porcentaje de Implementación.....	84

Tabla 26: Cumplimiento de los objetivos estratégicos.....	85
Tabla 27: Presupuesto Institucional Adecuado.....	86
Tabla 28: Conocimiento de metas .....	87
Tabla 29: Avances Tránsito a SERVIR.....	88
Tabla 30: Capacitación Permanente.....	89
Tabla 31: Presupuesto por Resultado.....	90
Tabla 32: Fiscalización Concejo Municipal.....	91
Tabla 33: Priorización de necesidades del distrito.....	92
Tabla 34: Oficina de Integridad.....	93
Tabla 35: Prevención de Corrupción.....	94
Tabla 36: Adopción de cultura integridad pública.....	95
Tabla 37: Participación ciudadana y control.....	96
Tabla 38: Participación ciudadana vinculante.....	97
Tabla 39: Transparencia de la Gestión.....	98
Tabla 40: Capacidad de Gestión.....	99
Tabla 41: Mejora en la gestión.....	100
Tabla 42: Satisfacción de la población.....	101

## Índice de gráficos y figuras

Gráfico 1: Componentes del Sistema de Control Interno.....	18
Gráfico 2: Relación entre Ejes, Componentes y Principios del SCI.....	19
Gráfico 3: Implementación del SCI, según ejes y pasos a seguir.....	22
Gráfico 4: Enfoque anterior Vs. Enfoque nuevo del SCI.....	22
Figura 1: Diseño No Experimental .....	30
Figura 2: Diseño No Experimental .....	30
Figura 3: Matriz de Operacionalización de Variables .....	34
Figura 4: Matriz de Operacionalización de Variables (Variable 1) .....	34
Figura 5: Matriz de Operacionalización de Variables (Variable 2).....	35
Figura 6: Histograma Conocimiento de la normativa.....	43
Figura 7: Histograma Capacitación sobre control.....	44
Figura 8: Histograma Lineamientos del Sistema de Control Interno.....	69
Figura 9: Histograma Sensibilización sobre ética e integridad.....	70
Figura 10: Histograma Funcionario responsable.....	71
Figura 11: Histograma Sanciones Administrativas por Incumplimiento.....	72
Figura 12: Histograma Principio de publicidad.....	73
Figura 13: Histograma Instrumento como mejora.....	74
Figura 14: Histograma Información de Avances.....	75
Figura 15: Histograma Medios de Comunicación interna.....	76
Figura 16: Histograma Identificación de posibles riesgos.....	77
Figura 17: Histograma Adecuadas medidas por implementar.....	78
Figura 18: Histograma Riesgos en el proceso de implementación.....	79
Figura 19: Histograma Factibilidad de implementación.....	80
Figura 20: Histograma Impacto de Mejora.....	81

Figura 21: Histograma Ejecución de medidas.....	82
Figura 22: Histograma Avance de Implementación.....	83
Figura 23: Histograma Porcentaje de Implementación.....	84
Figura 24: Histograma Cumplimiento de los objetivos estratégicos.....	85
Figura 25: Histograma Presupuesto institucional adecuado.....	86
Figura 26: Histograma Conocimiento de metas.....	87
Figura 27: Histograma Avances tránsito SERVIR .....	88
Figura 28: Histograma Capacitación permanente.....	89
Figura 29: Histograma Presupuesto por Resultados.....	90
Figura 30: Histograma Fiscalización Concejo Municipal.....	91
Figura 31: Histograma Priorización de necesidades del distrito.....	92
Figura 32: Histograma Oficina de Integridad.....	93
Figura 33: Histograma Prevención de Corrupción.....	94
Figura 34: Histograma Adopción cultura integridad pública.....	95
Figura 35: Histograma Participación ciudadana y control.....	96
Figura 36: Histograma Participación ciudadana vinculante.....	97
Figura 37: Histograma Transparencia de gestión.....	98
Figura 38: Histograma Capacidad de gestión.....	99
Figura 39: Histograma Mejora de gestión.....	100
Figura 40: Histograma Satisfacción de la población.....	101

## Resumen

El objetivo general de esta investigación fue determinar la relación entre las variables Evaluación del Sistema de Control Interno y su relación con la gestión municipal. La investigación corresponde al tipo básica, enfoque cuantitativo porque esta investigación recopila y analiza datos cuantitativos sobre variables, con diseño no experimental. Con una muestra total de 30 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Punta. El instrumento de medición empleado fue cuestionario tipo escala de Likert, validados mediante el Juicio de tres expertos, y para la confiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach que comprobó una alta fiabilidad. Los resultados arrojaron mediante el estadístico R Pearson una  $p < 0.05$  y una  $r = 0.615$ , indicando que existe una relación inversa entre la variable de evaluación de implementación del Sistema de Control Interno y la Gestión Municipal, asimismo, se demostró que existe relación entre la variable gestión municipal y las dimensiones: ambiente de control, gestión de riesgos y supervisión de manera significativa.

Palabras clave: control interno, gestión municipal, dimensiones, significativa.

## **Abstract**

The general objective of this research was to determine the relationship between the variables Evaluation of the Internal Control System and its relationship with municipal management. The research corresponds to the basic type, quantitative approach because this research collects and analyzes quantitative data on variables, with a non-experimental design. With a total sample of 30 public servants of the District Municipality of La Punta. The measurement instrument used was a Likert scale questionnaire, validated by the judgment of three experts, and for reliability Cronbach's Alpha was applied, which proved high reliability. Using the R Pearson statistic, the results yielded a  $p < 0.05$  and an  $r = 0.615$ , indicating that there is an inverse relationship between the evaluation variable of the implementation of the Internal Control System and Municipal Management, likewise, it was shown that there is a relationship between the municipal management variable and the dimensions: control environment, risk management and supervision significantly.

Keywords: internal control, municipal management, dimensions, significant.

## **I. INTRODUCCIÓN:**

El actual contexto público, en la cual las instituciones públicas tienen como finalidad satisfacer las necesidades del ciudadano, siendo las municipalidades una de las más cercanas a los vecinos quienes permanentemente realizan cuestionamientos sobre los resultados respecto a la atención de las necesidades prioritarias que aquejan su comunidad.

Al respecto, se debe evaluar si las actividades de los gobiernos locales logran objetivos institucionales que impacten positivamente en los ciudadanos a través de sus guías, herramientas administrativas y habilidades jurídicas, administrativas y políticas; En esta serie de ideas se presenta un conjunto de definiciones, con las cuales se puede identificar al control como una herramienta importante en la gestión pública, considerando la situación imperante internacional, regional y nacionalmente.

Internacionalmente, la pandemia ha puesto en evidencia diversidad de peligros a los que no se les puso la suficiente atención por largos periodos de año y estos se refieren a problemas concerniente a los inadecuados sistemas salud; aspectos de la seguridad social no atendidos; desigualdad estructural; contaminación en el ambiente; crisis climática; Esto representa un desafío gigantesco para los estados, la administración y gestión pública y los estados en jurisdicciones, países y regiones, y en todo el mundo. (Enríquez, Sáenz, 2021)

Por otra parte, durante la pandemia provocada a causa de la Covid-19, la OMS precisó que este contexto provocó cambios trascendentales en las dinámicas sociales que trastornan las actividades cotidianas; hoy, la intervención económica y estatal ha determinado que efectivamente busca cambiar la prestación de servicios en salud pública, política, economía, etc. (OMS, 2020).

Además, como parte del marco de respuesta socioeconómica inmediata de la ONU en el marco del COVID-19, el compromiso de la ONU con el desarrollo local incluye la prestación de servicios comunitarios, la planificación participativa y el seguimiento de los servicios, así como la creación de resiliencia de las ciudades y comunidades para resistir impactos, ya sea debido a recesiones económicas o desastres relacionados con el clima. (ONU, 2020.)

En este sentido, cosas como el COVID-19 son un termómetro para medir la madurez y solidez del método de control interno de cualquier organización, así como la capacidad de gerencia para identificar nuevos riesgos y diseñar nuevos controles (o cambiarlo los ya existente) a fin de mitigarlos a un nivel aceptable. (Deloitte, 2020).

Por tanto, el monitoreo es un desafío en las actividades operativas diarias y define el peligro como el medio de que un incidente influya desfavorablemente durante el proceso para alcanzar los objetivos que persigue cada institución. Entonces, la evaluación de riesgos de la posibilidad de que “las cosas pueden salir mal”, y, en este sentido, se recomienda que dichas organizaciones mantengan un adecuado y oportuno control interno para evaluar y optimizar los procedimientos de la organización. (COSO, 2013)

A nivel regional, los cambios y dificultades causadas por el Covid-19, la Dirección de Gestión y Acción Institucional de Bogotá, Colombia, recomienda continuar con las auditorías independientes a todo lo concerniente al control interno de los organismos públicos incluso en casos excepcionales. Al igual que durante la cuarentena, el gobierno nacional debe priorizar y dictar los procesos y recursos, así como los proyectos o programas que tendrán un impacto relevante en la organización, con base

en su conocimiento y experiencia, para desempeñar actividades que sean verdaderos aliados de las organizaciones. (Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, 2016)

A nivel nacional, el mayor órgano de control en el Perú (CGR) en colaboración con Alemania establece que la implementación del control tiene como finalidad: tener en cuenta y resguardar los recursos y propiedades del país, lidiando y haciendo frente a las actividades irregulares o situaciones adversas que puedan afectarlos, asegurar la confianza y en el momento pertinente de la información, promoviendo el compromiso de las autoridades y empleados estatales con las finanzas y patrimonios estatales que administran, logrando la efectividad utilizando de manera adecuada los recursos públicos, bajo las génesis de ética y transparencia, buscando la mejorar en la calidad de los trabajos públicos, buscando mejorar la actividad económica en observancia con las normativas aplicables a su jurisdicción fomentando y promoviendo el cumplimiento de los principios éticos y profesionales institucionales. (CGR, 2014).

Por otro lado, la pandemia reveló falencias en los procesos y procedimientos de un organismo público y los mecanismos de control insuficientes; enfatizó aquellos problemas relacionados con la administración de los servicios que son estatales más importantes que ofrece el gobierno, mostrando claramente que el método de control interno de los organismos es insuficiente debido a la corrupción e inconducta funcional. (CGR, 2021), por lo tanto, las entidades públicas deben efectuar una serie de acciones de control direccionado a resguardar y reforzar los procedimientos administrativos y operativos. (Ley N° 28716, 2006).

Asimismo, considerando los últimos hechos sobre la realidad de nuestro país, la desconfianza de la población hacia las prácticas corruptas producto

de una mala administración pública, que no permite alcanzar el desarrollo y bienestar social, el Mega Operativo de Control del Callao de la CGR reflejó que la inquietud sigue entre los vecinos de la región Callao, siendo uno de los principales indicadores el de la corrupción pública, alcanzando un 38,3%; éste problema que, a pesar de las medidas aprobadas por el regulador de CI de nuestro país, requiere de coordinación y coherencia continua con otros organismos públicos que son actores clave en este proceso, ciudadanos en el ámbito de la función supervisora. (CGR, 2021).

En virtud a ello, el propósito de este estudio está orientada a evidenciar la importancia de la efectuar acciones de control en la Municipalidad, basándonos en las directrices y lineamientos que el ente rector de control en el Perú ha establecido para las entidades estatales, que tiene por objeto garantizar que las mismas implementen el CI como, según la CGR (2019), una herramienta de las ciencias administrativas que coadyuve al logro de los fines colectivos mediante la promoción de procesos efectivos, eficientes, éticos y transparente que describe la relación rectora.

Adicionalmente, esta investigación se basa en el estudio realizado por el sujeto técnico director del SCI cuya meta trata de valorar el estado de ejecución de los métodos instaurados por el ente encargado de establecer controles medibles, estableciendo el valor de realización de implementación de los elementos de control para el año 2014; este estudio abarcó a 655 entidades públicas (219 a nivel de la Administración Central, 176 a nivel de la Administración Regional y 260 a nivel de la Administración Local); basado en un cuestionario con 51 preguntas que se aplicaron a los Jefes encargados de ejercer acciones de control de determinando el estado de poner en funcionamiento del SCI por dimensiones, obteniendo un puntaje

promedio de 25 del índice de implementación del SCI, siendo el gobierno central quien obtuvo un mejor resultado en la evaluación del funcionamiento del SCI con 36 puntos en comparación con el gobierno regional y local que obtuvieron 20 puntos. (CGR, 2015)

Por tal motivo sobre lo precisado párrafos arriba, se planteó el problema general: ¿De qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?; los problemas específicos: ¿De qué manera la Cultura Organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?, ¿De qué manera la Gestión de riesgos se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?,

¿De qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?

Además esta investigación ha tomado los criterios de metodología que según Ñaupas et al (2018), determina la justificación teórica, como parte importante dentro de una investigación científica permitiendo desarrollar una investigación científica de un problema planteando; por lo tanto, el propósito de este trabajo es profundizar en el marco teórico referencial realizando una síntesis de conocimientos teóricos y científicos acerca de la importancia de establecer controles en la organización y su implementación a través de una metodología como medio de gestión de los municipios; de manera similar en cuanto a la justificación práctica basado en Baena (2017), su propósito es conocer y analizar las situaciones relacionadas con la implementación de una metodología de control y la administración de un municipio, proponiendo estrategias que puedan implementarse en la práctica para mejorarlas, lo que trasladado al contexto social permite servicios públicos más eficientes a

través de una gestión eficiente; del mismo modo la justificación metodológica según Hernández (2014), se refiere a la recopilación de datos utilizando un cuestionario como instrumento de investigación, que es una forma más adecuada de estudiar una población específica basada en una investigación que evalúa el desempeño el SCI identificando las debilidades y amenazas durante el camino utilizando sus fortalezas y oportunidades en la búsqueda de resultados que impacten de manera positiva a los vecinos del distrito de La Punta; epistemológico porque su enfoque de investigación se basa en métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos, que es considerada como las mejores creaciones del ser humano que permiten estudiar y producir conocimiento a través de planes, estrategias y herramientas en las fases del proceso del estudio.

En ese orden de ideas, como objetivo general: Determinar de qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021; en tanto los objetivos específicos: Determinar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta- Callao, 2021; Determinar qué manera la gestión de riesgos se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021; Determinar de qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021.

De esta manera, se desarrolló la hipótesis general: La evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Como hipótesis específicas: El ambiente de control se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la

Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021; La gestión de riesgos se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Las actividades de Control se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021; La supervisión se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta Callao, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a las referencias del estudio, se ha revisado diferentes antecedentes internacionales y nacionales que conceptualicen o se relacionan al tema de Implementación del Control Interno y la Gestión Municipal considerados como materia de estudio:

En el ámbito nacional, como antecedente podemos mencionar a Vargas (2021), quien en su estudio trató de analizar las relaciones del conocimiento del control interno y el gobierno local, utilizó el método descriptiva-documental, no- experimental, de tipo transversal, haciendo uso de un cuestionario a funcionarios municipales como técnica, cuya muestra fue de tres (3) funcionarios del total de la población de funcionarios del municipio, concluyendo que el municipio carece de mecanismos de control, seguimiento y manejo inadecuado de equipos, ej. Plan Estratégico (PEI) y Plan Operativo (POI) del organismo, aumentando la falta de normativa aprobada sobre el proceso de organización, capacitación y eficiencia del trabajo, recomendando reforma de la junta de Control Interno, elaboren un programa de labor realizando el monitoreo y seguimiento de las actividades y acciones adoptadas.

De la misma manera, Tafur y Tejada (2018), utilizaron el método descriptivo y diseño no experimental - transversal, aplicando el cuestionario, en su estudio para precisar el grado de implementación del SCI alcanzando una escala de madurez de control intermedio, recomendando capacitación en control interior para los empleados de la institución, implementa herramientas de recolección de datos y medidas para mejorar la eficiencia operativa.

Por su parte, Alarcón (2019), quien basó su investigación cuyo fin fue analizar la puesta en funcionamiento del SCI y precisar el producto en el

proceso operativo, con una perspectiva descriptiva mixta (cuantitativo-cualitativo) - No experimental, aplicando la técnica de observación y cuestionario a los trabajadores de la provincia de Sókota como muestra al director principal del total de veinticinco (25) trabajadores, concluyendo el magíster que se identificaron varios riesgos en los procesos operativos del municipio, señalando que la percepción de la confiabilidad del control en la entidad es del 86% y recomendando la planificación de normas de corrección según lo establecido en la Guía sobre la implementación del SCI de dicha dependencia.

Medina, Martel y Morales (2018), dentro de la investigación realizada tuvieron como objetivo valorar la implementación del SCI como instrumento para el lograr las metas de la institución, utilizaron la metodología Descriptiva- Correlacional de enfoque longitudinal, aplicando la técnica la observación y cuestionario, teniendo como muestra total una población de cincuenta y cinco (55) trabajadores municipales, quienes concluyeron que se debe hacer un estudio del resultado del proceso para la implementación y el entorno de control , evaluando los riesgos en el marco del SCI, recomendando implementar y aplicar el SCI, evaluando la forma constante el transcurso de implementación.

Por otro lado, Tacsi (2019), en su investigación busca determinar cómo incide la implementación del SCI en la dirección administrativa, utilizando la metodología descriptiva – Correlacional, de enfoque cuantitativo, aplicando la encuesta como técnica junto al análisis de documentos, a los empleados municipales de Chavín de Huántar, teniendo como muestra a sesenta y seis (66) trabajadores de toda la población de la entidad, concluyendo el magister que la implementación del SCI tiene una consecuencia positiva dentro de la dirección administrativa por lo que se sugiere al área administrativa de dicho

ente evaluar la puesta en marcha del SCI que impactará en la calidad del trabajo de la gestión del área administrativa .

En el ámbito internacional, Vega et al. (2017) con relación a la variable dependiente: Implementación del SCI, se puede mencionar como antecedentes que planteó en su investigación diagnosticar el comportamiento del CI en un hospital para contribuir a su mejoramiento en sus controles, aplicando la metodología de forma total lo concerniente a la resolución de problemas basado en la valuación estadísticos junto a un software especializado, aplicando la técnica del formulario de evaluación del sistema, en la población de dicha entidad, donde se identificaron problemas en el CI, concerniente a sus elementos en las áreas hospitalarias, junto a la implementación de una estrategia que pueda contribuir a la resolución de deficiencias identificadas priorizando la integridad, y valores éticos como base para mejorar otros aspectos organizacionales.

Asimismo, Laski (2019) en la revista de Gestión y Estrategia respecto al control interno apoyado en el modelo COSO 2013 afirma sobre cuáles son las principales razones que llevaron a la vigorosa expansión del modelo COSO es que aumenta la probabilidad de una gestión eficaz de la organización, proporcionando un enfoque holístico y herramientas institucionales que respaldan las iniciativas de mejora continua.

También, Rivas (2011) en su publicación en el observatorio laboral Revista Venezolana señala que la globalización de la economía complica las operaciones y por ende provoca constantes cambios en el SCI aplicado; pues los organismos ahora enfatizan el control interno.

Por otro lado, Castillo (2014) en su publicación denominada la responsabilidad del funcionario público en Ley General del Control Interno refiere que la responsabilidad de un servidor público es consecuencia del

desempeño ético, responsable y transparente de una tarea pública; así también precisa la responsabilidad de un funcionario no es única, pero puede tener consecuencias para la misma actividad en el derecho civil, penal, administrativo y disciplinario.

Respecto a la variable independiente: Gestión Municipal dentro del ámbito internacional según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) – Perú, muestra durante los últimos años el Perú ha hecho énfasis en una reforma en la administración pública basada en la participación inclusiva, la transparencia y la eficiencia con apertura como parte de la descentralización del gobierno para cumplir los menesteres de los pobladores.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2020), hace mención sobre uno de los desafíos que asume la administración de las instituciones públicas, es tener una gestión abierta durante el proceso de administración pública, para lo cual debe estar cimentado en acciones de planificación, presupuestación, inversión, ejecución, supervisión y valuación de las políticas públicas, planes y programas deben basarse en este paradigma.

Por otro lado, Rosas (2021) se propuso mejorar los resultados los resultados relacionados a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) enmarcado sobre el postulado de la nueva administración pública (NGP), utilizó la metodología cualitativa, de tipo documental, aplicando la técnica de recopilación de datos, concluyendo el magister considera que el problema en el sistema administrativo es la debilidad institucional, la corrupción y el clientismo, recomendando que se adopten medidas concretas que fortalezcan la institucionalidad basado en el cambio de cultura administrativa.

En el ámbito nacional, dentro de los antecedentes podemos mencionar a García (2022) planteó en su trabajo instaurar la conexión de la dirección municipal y el control patrimonial, utilizó el método descriptivo Correlacional, tipo No Experimental aplicando la técnica de cuestionario, teniendo como muestra de treinta y un trabajadores que pertenecen a la Gerencia de Administración del Municipio Distrital de Manantay. Así, el magister concluyó que se evidencia la relación de la dirección municipal y el control del patrimonio de aquellos bienes de Estado, con un valor  $r = 0.912$  calculado por el coeficiente de asociación de Pearson, recomendando fortalecer la buena conexión entre dirección del municipio y el control del patrimonio mediante manejo de directivas, entre otros.

Estrada (2019), cuyo objetivo fue averiguar si la administración del municipio es determinante para el desarrollo urbano y rural utilizó la metodología, tipo investigación de carácter explicativo, No Experimental y longitudinal; empleó la observación documental como técnica, concluyendo que el municipio tiene una clara atomización presupuestal existiendo proyectos de inversión que continúan por años consecutivos, recomendando aplicar estrategias planificadas basado en los objetivos estratégicos.

Palacios (2018), en su investigación trata de averiguar la existencia de correlación entre la dirección del municipio y el crecimiento local. Presenta una metodología de diseño No Experimental de tipo correlacional, aplicando la recolección de datos como técnica, concluyendo que los roles no están claros en la entidad y la no existencia de políticas institucionales, recomendando el accionar municipal basado en resultados.

Esquenda (2008) en su publicación define a la gestión del municipio debe buscar la modernización desarrollando estrategias que fortalezca el desarrollo de todos los organismos públicos basado en la transparencia

promoviendo el desarrollo humano y social. En cuanto a la base teórica, en este estudio se recolecta información de las investigaciones realizados internacional y nacionalmente sobre el CI, SCI y su ejecución.

Sobre el CONTROL INTERNO; según las teorías internacionales, Estupiñan (2021), en su publicación Control Interno y fraudes basado en el ciclo transaccional COSO I, II, III, especifica que el propósito del control interno tiene como finalidad obtener la certeza adecuada de operaciones, informes y logro de la norma actual (normas y regulaciones); mientras que Greer (2015) en su publicación titulada Federal Grant Management and Controls : Select Assessments, dice que los controles internos representa los planes, normas y tratamientos de una agencia utilizados para de esta forma, lograr alcanzar su misión, metas y objetivos, siendo la primera línea de defensa para proteger y prevenir los activos identificando errores, fraudes, desperdicio, abuso y mala gestión.

De la misma manera, La OLACEFS (2015), en su publicación precisa al control interno como un conducto para llegar un fin y no como un fin en específico, desde el punto de la visión COSO en el sector público en donde todos sus miembros de todos los niveles son responsables de lograr los objetivos establecidos por las leyes y reglamentos; por su parte, la secretaría Pública de argentina (2014) en su publicación define como Control Interno, como un proceso en el cual intervienen la alta dirección, la administración y demás servidores públicos, cuya meta es alcanzar los fines de la institución utilizando de manera adecuada los recursos públicos que permita prevenir la corrupción cumpliendo con las normativas y disposiciones vigentes.

De igual forma, la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) señala respecto a reglas de control Interno a las instituciones públicas que, desde la perspectiva de un idóneo

control interno, los fines de la institución deben estar delimitados con anticipación y precisión con el fin de ofrecer la certeza justa de su consecución, especificando que existe la directa conexión entre los elementos del CI y los fines institucionales, evidenciando el accionar que ejecuta la institución para alcanzarlos; Fonseca (2011), en su publicación SCI, el mismo que se basó en el COSO, conformado por cinco (5) elementos: entorno de control, valuación de peligros, actividades de control, comunicación e información y monitoreo; los mismos que no operan de manera aislada; asimismo sin bien es cierto dicho sistema es una instrumento que proporcionaría seguridad, no sería absoluto.

En base a las referencias teóricas nacionales citadas evidencian la evolución del concepto de CI, en los organismos del estado, adoptados por el ente técnico rector en el Perú representada por el ente rector del control en el Perú.

En ese entendido según la Ley sobre el Control Interno de los organismos que pertenecen al gobierno, se refiere al control interno como un mecanismo que asegura la efectividad en el desempeño de las labores de la administración de los organismos estatales en el uso de los bienes estatales, velando por el cumplimiento de todos los actos administrativos y la estricta aplicación de la normativa, vigilando por su transparencia y controlando los procesos administrativos, de dirección y control, implementando medidas preventivas y correctivas y procurando así la mejora continua de las entidades estatales; asimismo el ente rector del control en Perú (CGR) ordena que todos los entes del estado en los tres (3) niveles de gobierno deben poner en práctica el SCI (Ley N° 28716,2006), los cuales son normas de control responsables de la evaluación del correcto desarrollo de su funcionamiento (Resolución de Contraloría N° 146-2019- CG, 2019).

Asimismo, el principal organismo técnico rector del CI en el país, establece que este es el desarrollo integrado ejecutado por el titular, trabajadores y servidores de algún ente público, cuyo fin es enfrentar a posibles riesgos asegurando el logro de la misión institucional. (R.C.G. N° 320-2006-CG ,2006); también la definición de control estatal hace referencia a vigilar, controlar y fiscalizar las actividades y resultados de la dirección estatal, que tiene en cuenta la utilización de los medios del Gobierno y la efectividad, transparencia y viabilidad económica, así como su uso y cumplimiento de la normativa. (Ley N° 27785, 2002)

De igual forma establecer que hay dos formas de controles interno: Externo e Interno, el primero se conceptualiza el grupo de directrices, métodos, normas y procedimientos técnicos; a cargo de la inspección general del Estado o un organismo diferente del procedimiento de control estatal; por su parte el control interno se refiere al proceso de gestión integral cuyo propósito es reducir los peligros relacionados con las actividades de gobierno y garantizar una seguridad suficiente encaminada al cumplimiento de los objetivos organizacionales (CGR, 2014).

Del mismo modo, para efectivizar el SCI se basa sobre el autocontrol; la competencia de evaluar y modificar el propio trabajo, para perfeccionar procesos, actividades o tareas, autorregulación; capacidad de todo organismo para regular y valorar sus procesos y tareas, y dominio propio con el objetivo de mejorarla y hacerla más confiable, autogestión; permite la interpretación, coordinación y despliegue de las operaciones administrativas adecuadas con base en las constituciones y normas. (CGR, 2016)

Por otro lado, sobre el SCI, según la ley orgánica del PE, el proceso de gestión regulará el uso de los bienes por parte de las unidades de la gestión pública con base efectividad; dentro de sistemas de la dirección estatal,

podemos contar 11 sistemas administrativos cuyo ente rector es el Poder Ejecutivo (Ley N° 29158,2007) sin contar con el sistema de control, supervisado por el sujeto técnico director del control en Perú (CGR), así tenemos:

Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, cuyo organismo administrador es SERVIR.

Sistema Administrativo de Abastecimiento, cuyo organismo administrador es OSCE.

Sistema Administrativo de Presupuesto Público, siendo su organismo administrador la DNPP del MEF.

Sistema Administrativo de Tesorería, cuyo organismo administrador es la DNTP.

Sistema Administrativo de Endeudamiento Público, siendo su organismo administrador la DNEP.

Sistema Administrativo de Contabilidad Pública, cuyo organismo administrador es la DNCP.

Sistema Administrativo de Inversión Pública, siendo su organismo administrador la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico, bajo la rectoría del CEPLAN.

Sistema Administrativo de Defensa Civil Judicial del Estado, siendo el organismo administrador el CDJE.

Sistema Administrativo de Control, cuya rectoría la ejerce la CGR.

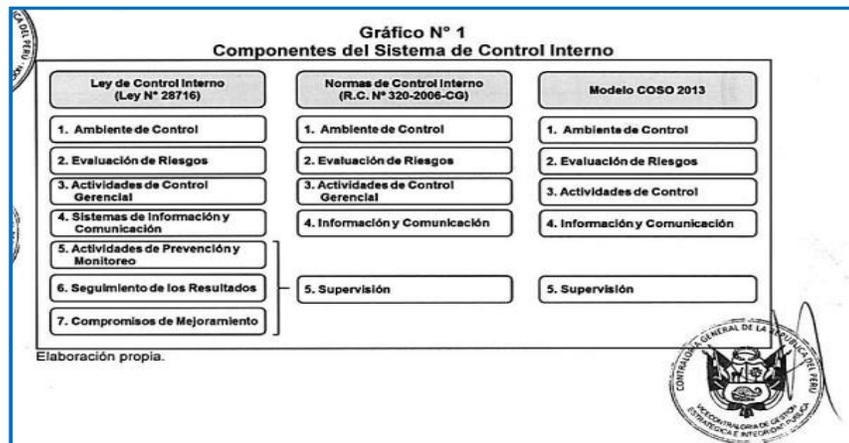
Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, cuyo ente

rector es la secretaría de Gestión Pública de la PCM.

Siguiendo con el orden de ideas, el SCI se ubica en el décimo respecto a los sistemas administrativos, por cuanto el ente rector CGR lo delimita como: grupo de organismos que ejercen el control, normas, métodos y procedimientos, dirigidos a la implementación y desarrollo de la administración nacional en forma funcionalmente estructurada, integrada y descentralizada ( Ley N° 27785, 2002); por otro lado la Contraloría incorpora una nueva perspectiva al desarrollo de la ejecución del sistema de CI, tomando en cuenta la base COSO 2013; estableciéndolo como un instrumento permanente de dirección, que ayude a cumplir de los fines de la institución que fomente una dirección efectiva, transparente con base en principios abarcando los ejes y sus componentes (R.C. N° 146-2019-CG, 2019)

La CGR también señaló que esta evolución del control se ha dado en aras de estandarizar la idea de CI que se aplica en empresas y gobiernos, ya que el modelo divide la estructura en cinco elementos: 1. entorno de control, 2. Valuación de peligros, 3. actividades de control, 4. comunicación e información, 5. supervisión. (CGR, 2014); agrupados en tres ejes: 1. cultura organizacional, 2. gestión de riesgos y 3. supervisión, el gráfico que viene a continuación, describe lo dicho:

Gráfico N° 01



Fuente: Directiva N° 006 – 2019 – CG - INTEG

La ejecución del sistema de CI es gradual, el mismo que aborda tres (3) ejes: 1. eje de cultura organizacional, 2. eje de gestión de riesgos y 3. eje de supervisión, subdivididos por cinco (5) componentes, que se interrelacionan con los diecisiete (17) principios (R.C. N° 146-2019-CG, 2019), según se muestra en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 02

**Cuadro N° 1**  
**Relación entre Ejes, Componentes y Principios del Sistema de Control Interno**

Eje	Componente	Principio
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
		El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la Alta Dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema.
		La Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
		La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.
	Información y Comunicación	La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
		La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.
		La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno
		La Entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
		La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
	Actividades de Control	La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos
		La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.
		La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.
		La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
Supervisión	Supervisión	La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.
		La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.
		La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas de remediación y medidas de control, incluyendo la Alta Dirección y el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, según corresponda.

Fuente: Adaptada del Modelo COSO 2013.  
Elaboración propia.

Fuente: Directiva N° 006 – 2019 – CG - INTEG

Acerca de la explicación sobre los ejes y los elementos del SCI, según la CGR lo definen de la manera siguiente:

Cultura Organizacional: Se trata de facilitar la realización de las características correctas para cumplir los fines organizacionales, asegurando que la entidad cuente con un sistema orgánica adecuado, clara destinación de labores, medios efectivos de comunicación, adecuado proceso para

reclutar y retener a los trabajadores calificados, prácticas favorables, valores éticos y cumplimiento de las normas, compuesto por los elementos ambiente de control, de comunicación e información (CGR,2019), teniendo como componentes al:

Ambiente de Control; se limita a normas, procesos y estructuras que respaldan la ejecución de controles internos adecuados dentro de una institución. Comenzando por el nivel más alto de cada unidad, debiendo destacar la función de los controles internos incluido los estándares de comportamientos previstos, con base en los principios siguientes: 1. Institución comprometida con valores e integridad 2. Libertad al supervisar el CI 3. Sistema organizacional adecuado para las metas 4. Competencia profesional 5. Responsable del CI (CGR, 2014).

Información y Comunicación, tiene como objetivo mejorar los controles internos referidos a los datos requeridos por la institución para realizar tareas orientadas al control interno que ayuden a lograr sus objetivos. La dirección general recolecta/genera datos de buena calidad por medio de principios internos y externos utilizándola para resguardar la operatividad de otros elementos de CI con base en los principios siguientes: 13. Información relevante para el CI 14. Comunicación de información para ayudar al CI 15. Comunicación a terceros acerca de situaciones que perjudican al CI (CGR, 2014).

Gestión de Riesgos: Incluye la autenticación y evaluación de las causas o acontecimientos que podrían perjudicar el logro de los fines organizacionales, conectados al abastecimiento de productos (bienes o servicios públicos), y el potencial de riesgo; esto incluye establecer medidas de control para reducir la ocurrencia de estos factores y la determinación de acciones de control para menorar la posibilidad de que estos eventos se

realicen; constituye componentes de la valuación de peligros y actividades de control, (CGR,2019).

Evaluación de Riesgos, esta tiene conexión con la posibilidad de que un acontecimiento perjudique la posibilidad de llegar a las metas institucionales; la evaluación de riesgos significa un desarrollo continuo que posibilita a la comunidad responder a tales incidentes con base en los principios siguientes: 6. Objetivos concisos 7. Gestión de riesgos que perjudican las metas 8. Reconocimiento de engaño en la valuación de riesgos y 9. Monitoreo de cambios que pueden afectar al S C. (CGR, 2014)

Actividades de Control, se trata de las políticas y métodos desarrollados para mitigar aquellos riesgos que pueden dañar al logro de las metas de comunidad. Para lograr la efectividad, son críticos, se desempeñan consistentemente y según lo programado a lo largo del tiempo, son rentables, proporcionados y están directamente relacionados con los objetivos de control basado en los principios siguientes: 10. Definición y desarrollo de tareas de control con la finalidad de moderar riesgos 11. Inspecciones de TIC para ayudar al logro de metas organizacionales 12. Expansión de tareas de control por medio de procedimientos y políticas (CGR, 2014).

Supervisión: Este eje permite tener en cuenta la implementación del SCI mediante la supervisión de la evolución del eje de cultura de la organización junto a la administración de peligros y la realización de los programas de acción anuales como parte de la ejecución del SCI, comprende el componente supervisión (CGR, 2019).

De igual forma, para cumplir con los lineamientos dispuestos en la Directiva N° 006 – 2019 - CG/INTEG, deberá realizar el proceso por cada eje:

Gráfico N° 03



Fuente: Directiva N° 006 – 2019 – CG - INTEG

Por otro lado, acorde a la subgerencia encargada de la integridad pública de la CGR, el anterior enfoque de control interno frente al nuevo enfoque es:

Gráfico N° 04

Características	Enfoque anterior	Nuevo enfoque
Dirige y supervisa la implementación del SCI	Comité de Control Interno	Máxima autoridad administrativa (Secretario General, Gerente General Regional, Gerente Municipal o el que haga sus veces).
Gestión de riesgos	Se prioriza los sistemas administrativos.	Se priorizan los temas misionales y la cadena de valor al ciudadano (bienes y servicios públicos).
Reglas para la implementación	Iguales para todas las entidades.	Diferenciadas en grupos (por nivel de gobierno y tipo de entidad).
Procedimiento para la implementación	Complejo de entender e implementar.	Sencillo y amigable de entender e implementar.
Implementación integral	Integral desde el inicio.	Integral pero progresiva con criterios mínimos, sin restricción para mayores exigencias.
Aplicativo informático	Repositorio de información.	Como plataforma de trabajo.

Fuente: Sub gerencia de integridad pública de la C G R

Asimismo, la CGR en su publicación Control Interno, establece que las metas primarias del control interno en una institución pública se desglosan en: operacionales y de cumplimiento en donde el primero se alinea a promover la eficacia, eficiencia. Por otro lado, en relación con el cumplimiento, la utilización adecuada de los medios estatales, implica que la dirección debe estar alineada con la normatividad vigente que permita una rendición de cuentas que se adapte a la realidad de la institución basada en transparentar los actos administrativos. (CGR, 2016)

De la misma manera concreta que en el proceso para ejecutar el SCI dentro de una institución pública la responsabilidad recae al titular del pliego, funcionarios y servidores en el marco de sus competencias para que ejecute acciones y/o actividades que procure su implementación que sigan los objetivos institucionales (CGR, 2016).

Asimismo, la política peruana para la lucha e integridad frente a personajes y actos corruptos, la Presidencia del CM resalta la ejecución del CI en los organismos de la gestión estatal como uno de los componentes que promueve la integridad pública al promover el control interno y transparencia en las operaciones ejecutadas por las instituciones públicas y entrada a la información (CAN, 2017)

Asimismo, en relación con el periodo entre el 2021 al 2026, la Política General de Gobierno ubica al SNC en la línea 6: Fortalecer el sistema democrático, lucha y seguridad civil frente a actos de corrupción, terrorismo y narcotráfico (PCM, 2021).

Por su parte, dentro del Acuerdo Nacional (2030) como objetivo de desarrollo sostenible dentro de las políticas públicas nacionales coherentes con la Agenda 2030, que tiene como objetivo lograr un país eficiente, abierto y descentralizado comprometido con el fortalecimiento del SNC promoviendo

el control ciudadano para que estos sean aliados como parte de la meta de crear entidades eficientes, responsables y transparentes a todos los grados.

En base a la segunda variable: Gestión Municipal, los autores internacionales mencionados la definen de la manera siguiente:

Sobre la gestión municipal en Bolivia, Criales (2019), lo define como el proceso sistémico que orienta la política municipal y la implementación y decisión de las acciones programadas por el alcalde, quien dirige y administra el municipio respaldada por la legislación, a través de una gestión participativa con liderazgo político para lograr el desarrollo local, mientras que Arraiza (2019), define la Gestión Municipal, como sinónimo de administración municipal define que la administración pública se orienta a la ejecución o implantación de decisiones de gobierno utilizando de manera dosificada los recursos disponibles.

Por su parte el Manual de Gestión Pública, define Gestión Municipal, como una actividad conjunta donde su finalidad busca la mejora de las características sociales, económicas, humanas, culturales y físicas de la municipalidad y sus pobladores y en ella se fundamenta; planificando y optimizando los recursos municipales con una visión de desarrollo mejorando las condiciones del municipio y de la población. (SISMAP, 2016)

En base a la segunda variable, los autores nacionales mencionados definen la Gestión Municipal de la manera siguiente:

El Acuerdo Nacional cuenta como una de sus políticas, tener un “Estado eficiente, transparente y descentralizado”, con el fin de promover el desarrollo y correcto funcionamiento de servicios básicos municipales, atendiendo las necesidades de la población, y permitir que los ciudadanos participen activamente en un sistema político y descentralizado, así como en la gestión social y regulación de servicios en los tres niveles de mando.

(Acuerdo Nacional 2030)

La PNMGP hasta el 2030 hace referencia a la renovación de la administración estatal como un proceso de cambio continuo orientado a mejorar la operatividad de los organismos estatales y así producir valor público. En este contexto, se dicho valor cuando la administración pública interviene a través de servicios, bienes o normas que satisfagan las prioridades y esperanzas de ciudadanos, asistiendo a la sociedad; cuando se hace uso eficiente y productivo de los recursos estatales a través de una gobernanza interna procurando la satisfacción directa o indirecta de las exigencias y perspectivas de las personas en beneficio de la sociedad. (PCM, 2022)

Siendo partícipe de las políticas de gobierno que comprende el periodo del 2021 al 2026 relacionadas con el eje 6: Fortalecer el sistema democrático, la seguridad ciudadana y la lucha frente a la corrupción, terrorismo y narcotráfico; su política de intervención es fortalecer las instituciones democráticas, la gobernabilidad y la colaboración de forma activa de la población en política con la intención de promover el dialogo y acuerdos en la colectividad, para dar garantía de la gobernanza y democracia (PCM, 2021).

De la misma manera, Cristales (2019) desarrolló un nuevo modelo de la gestión municipal dividiendo la gestión en: 1. Gestión Ejecutiva, 2. Gestión Legislativa, 3. Gestión Participativo Municipal y 4. Gestión Política Municipal, conceptualizando de la manera siguiente:

Gestión Ejecutiva: se trata del desarrollo en el transcurso donde se toma decisiones y se ejerce por el alcalde de cualquier organismo municipal con la intención de implementar las políticas y el POA municipal, las acciones

concretas operativas, con un equipo técnico financiero y los servicios de campo que mediante el secretario general Municipal con el apoyo del Gabinete Municipal buscando lograr resultados con impacto en el desarrollo local. Cristales (2019)

Como parte de los indicadores de esta dimensión, tenemos:

**Planificación:** La primera y más importante función administrativa. Permite definir los objetivos para las acciones a realizar. (Collazos, Chica, 2008)

**Organización:** Definido como el proceso para realizar la estructura de una organización acorde a sus objetivos, recursos y ambiente". (Collazos, Chica, 2008)

**Ejecución;** Dentro de la administración municipal, está orientada a la ejecución o cumplimiento de las decisiones gubernamentales, mediante el uso y distribución de los recursos disponibles. (Arraiza, 2019).

**Resultados:** bajo el concepto de Gestión por Resultados busca perfeccionar el desempeño de dirección pública buscando la buena utilización de los medios basado en una adecuada planificación estratégica y concertada y transparente en su rendición pública de resultados de manera periódica. (Ley N° 27658, 2002)

**Gestión Legislativa:** suma de procedimientos legales y técnicas legislativas que ejecuta el Concejo Municipal, velando por el buen uso de los fondos públicos, la deliberación de aquellos asuntos que son de interés para los gobiernos locales y la gestión de las peticiones sectoriales que representan. (Cristales, 2019), estableciendo como indicadores de esta dimensión, los siguientes:

**Fiscalización:** Acción de fiscalizar de manera crítica accionando como

fiscal (RAE, 2005); esta labor de control dentro de los gobiernos locales se delega sin previo aviso al Concejo Municipal (Ley 31433,2022); asimismo esta acción es de competencia del ciudadano de cada jurisdicción y del ente técnico de control en el Perú (Ley N°27783,2002)

Integridad Institucional; La OCDE lo define como la alineación permanente de los principios, normas éticas y valores, para proteger el interés público y prevalecer sobre el interés privado. (OCDE, 2021)

Gestión Participativa Municipal: facilita la participación de los involucrados en los actos de control social en el gobierno local para permitir una gobernanza más sólida y el logro de metas institucionales para el desarrollo local (Cristal es, 2019), estableciendo como indicadores:

Gestión Participativa; Los gobiernos regionales y municipales tienen el deber de fomentar la colaboración de los ciudadanos en cuanto a la elaboración, coordinación y discusión de los programas y presupuestos, a través de mecanismos de participación tales como: consultas, acuerdos, vigilando las acciones tomadas por las autoridades locales. (Ley N°27783,2002)

Control Social; representa las medidas mediante las cuales se puede regular los comportamientos de sus integrantes, incentivando el cumplimiento de parámetros establecidos con anterioridad. También hace alusión a la virtud de respuesta de una sociedad de la sociedad cuando estos parámetros son violados (RCS, 2019)

Gestión Política Municipal: es la capacidad de gobernar en equilibrio para integrar la estabilidad y el buen gobierno, a través de la capacidad de prestar servicios que satisfagan las demandas sociales (Cristales, 2019); siendo sus indicadores:

Gobernabilidad; es una de las herramientas más importantes dentro de un estado democrático que busca equilibrar las peticiones sociales y la destreza de respuesta de un Estado para lograr mejorar las condiciones de vida de aquellos pobladores que la habitan (Plan Bicentenario 2021)

Gobernanza; permite establecer relaciones políticas entre diferentes partes involucradas que ejercen la toma de decisiones buscando el interés público, la gobernanza permite el fortalecimiento de la gobernabilidad (Whittingham, 2010).

### **III. METODOLOGÍA:**

Esta investigación según Bonaccorso (2014) bajo un estudio de tipo básica, consistente en una búsqueda cognitiva del conocimiento y procesos teórico- práctico basado en variables.

El estudio se inició analizando la problemática del Municipio Distrital de La Punta, identificando problemas: principal y específicas. De igual forma, se presentan variables y su operacionalización (Anexo 1,2 y 3), las decisiones de diseño de estudio, las técnicas de herramientas para recopilar información y realizar la matriz de consistencia (Anexo 4) que es el tema de estudio. Finalmente, la metodología aplicada se desarrolla de la manera siguiente:

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

##### **3.1.1 Tipo de Investigación**

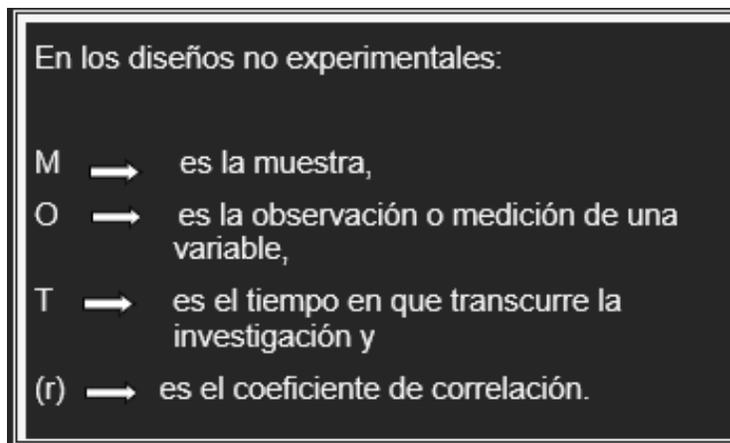
El estudio fue desarrollado con un enfoque cuantitativo de tipo básica, teniendo como finalidad aportar la búsqueda de nuevos conocimientos con un lenguaje claro que permita su comprensión, tomando como referencia a Hernández (2014) quien señala que el proceso cuantitativo inicia con una idea que determina el planteamiento del problema estableciendo la hipótesis y la definición de las variables permitiendo una visualización del alcance del estudio; asimismo Ñaupás et al. (2018) en cuanto al enfoque, el estudio se basó en un enfoque cuantitativo, este especifica que se utiliza la recopilación y la evaluación de datos para responder interrogantes del estudio y preliminarmente probar las hipótesis formuladas.

### 3.1.2 Diseño de investigación

En este estudio se utilizó el diseño No Experimental apoyado en la teoría de Hernández (2014) quien ha demostrado que en los estudios no experimentales las variables no se interrumpen ni manipulan al considerar la situación en un momento determinado.

Por su parte Ñaupas et al. (2018) indica que la intención de toda investigación no experimental utiliza muchos símbolos que tienen significados importantes para poder estudiarlos de manera integral.

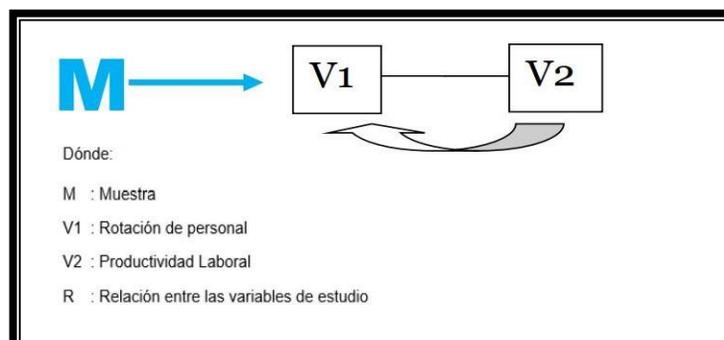
FIGURA N° 1



Fuente: Ñaupas et al (2018) (Pág.367)

Asimismo, según Saiz (2018) precisa que el grado de control en el Diseño No Experimental es muy bajo comparando en su estudio un grupo de personas que se someten a los procedimientos experimentales con los que no utilizan el método.

FIGURA N° 2



### 3.2. Variables y Operacionalización

Según **Bauce, Cordova, & Avila (2018)** se fundamenta en establecer la causa y efecto, determinando variables para cada análisis mediante métodos de investigación; ellos señalan que el funcionamiento de las variables está definido por una metodología cuantitativa, cuyas dimensiones también deben definirse para obtener más información.

TABLA N° 1

Título: "Evaluación de implementación del Sistema de Control Interno y Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta- Callao, 2021"

Problema de Investigación	Objetivos de Investigación	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Metodología
<b>Problema General:</b> ¿De qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?	<b>Objetivo General:</b> Determinar de qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021	<b>Hipótesis General:</b> Existe relación significativa entre la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno y la Gestión Municipal en la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021	<b>V1: INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> -Cultura Organizacional -Gestión de Riesgos -Supervisión	* <b>Enfoque:</b> Cuantitativo * <b>Alcance:</b> Correlacional * <b>Diseño:</b> Cuantitativo No Experimental * <b>Técnicas o instrumentos de recolección:</b> Encuesta
<b>Problema Específico 1:</b> ¿De qué manera la Cultura Organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?	<b>Objetivo Específico 1:</b> Determinar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021	<b>Hipótesis Específica 1:</b> El ambiente de control se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021		
<b>Problema Específico 2:</b> ¿De qué manera la Gestión de Riesgos se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?	<b>Objetivo Específico 2:</b> Determinar de qué manera la Gestión de Riesgos se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021	<b>Hipótesis Específica 2:</b> La gestión de riesgos se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021		
<b>Problema Específico 3:</b> ¿De qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?	<b>Objetivo Específico 3:</b> Determinar de qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021.	<b>Hipótesis Específica 3:</b> La supervisión se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao - 2021		

- Definición Conceptual:

Variable Independiente:

### **Implementación del Sistema de Control Interno**

Instrumento de gestión fijo, la cual ayuda al logro de las metas organizacionales y facilita la promoción de una gestión que logre ser eficiente, eficaz, moral y transparente (**Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG 2019**).

Variable Dependiente:

### **Gestión Municipal**

**Según el Manual de Gestión Pública (2016)** los gobiernos locales deben perfeccionar el enfoque económico, social, humano, físico y cultural de los gobiernos locales y sus habitantes para crear comunidades económicamente equitativas y políticamente rentables, administrativamente eficientes y ecológicamente consistentes. Todo basado en el sistema de planeación y gestión efectiva y eficiente de los medios de la comunidad basados en nuestra visión de desarrollo.

- Definición Operacional:

**Variable Independiente:**

Implementación del Sistema de Control Interno

Apoya a las instituciones a lograr sus metas a través de la evaluación de comportamientos de cumplimiento normativo vigente, procedimientos, métodos, aspectos de cultura organizacional, gestión de riesgos y seguimiento de la ejecución de controles dentro de la entidad.

**Variable Dependiente:**

**Gestión Municipal**

Los gobiernos municipales deben administrar los fondos públicos de acuerdo con los principios administrativos generales de planeación, organización, gestión, ejecución y control.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

FIGURA N° 3

VARIABLES		DIMENSIONES	
Variable (V1)	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno	1	Cultura Organizacional
		2	Gestión de Riesgos
		3	Supervisión
Variable (V2)	Gestión Municipal	1	Gestión Ejecutiva
		2	Gestión Legislativa
		3	Gestión Participativa Municipal
		4	Gestión Política Municipal

Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N° 4

DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE 1. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
1. CULTURA ORGANIZACIONAL	1.1 Ambiente de Control
	1.2 Información y Comunicación
2. GESTIÓN DE RIESGOS	2.1 Evaluación de Riesgos
	2.2 Actividades de Control
3. SUPERVISIÓN	3.1 Supervisión

Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N° 5

DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE 2. GESTIÓN MUNICIPAL	
1. GESTIÓN EJECUTIVA	1.1 Planificación
	1.2 Organización
	1.3 Ejecución
	1.4 Resultados
2. GESTIÓN LEGISLATIVA	2.1 Fiscalización
	2.2 Integridad Pública
3. GESTIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL	3.1 Gestión Participativa
	3.2 Control Social
4. GESTIÓN POLÍTICA MUNICIPAL	4.1 Gobernabilidad
	4.2 Gobernanza

Fuente: Elaboración Propia

### 3.3. Población, muestra, muestreo

#### 3.3.1 Población

**Ñaupas et al (2018)** determina sobre la magnitud poblacional es la agrupación básica y como el número total de unidades de aprendizaje que contienen rasgos necesarios apreciados como tales. La población puede estar compuesta por personas, objetos o fenómenos que poseen características específicas acordes al objeto de investigación.

De este modo, la población que conformará esta investigación se compone por 50 servidores públicos incluido el funcionario encargado del diseño y aplicación de la implementación de la metodología de gestión interna -Gerente Municipal de la

## Municipalidad Distrital de La Punta-Callao.

- Criterio de Inclusión

Se aplicó el instrumento a cincuenta (50) colaboradores del ente del estado al que pertenece la población, todos ellos elegibles para participar y que participaron en las preguntas de investigación concluyendo los cuestionarios sobre el problema de investigación. También este estudio incluyó a los miembros del comité técnico del SC interno de la Municipalidad Distrital de La Punta, designados por medio de la Resolución de Alcaldía N° 136-2019-MDLP/AL de fecha 06.08.2019.

- Criterio de Exclusión

No se incluyó a los colaboradores que trabajan bajo la singularidad de prestación de servicios para el estudio, dado que no existe una relación laboral vinculante de manera permanente.

### 3.3.2 Muestra

La definición de muestra según **Hernandez (2014)** es un subconjunto de un determinado grupo de interés del cual se recopilan datos y debe estar bien definido y predefinido y particular de la población; para **Ñaupas et al (2018)** son lo suficientemente claros para evitar confusiones como parte de una población con características

necesarias para estudiar como parte de una población con características necesarias para estudiar. Finalmente, para **Lalangui (2017)**, se refiere a la base informativa esencial de una selección de personas, datos o elementos con la finalidad de realizar la medición de variables.

La muestra total se concretó con 30 servidores públicos de dicha entidad municipal de La Punta. (Anexo N° 5).

### **3.3.3 Muestreo**

**Ñaupas et. al. (2018)**, considera que es el procedimiento estadístico-matemática mediante el cual se pueden determinar a las unidades de análisis que conforman la muestra para recolectar la data esencial para la ejecución de un estudio, donde se toma una muestra (n) de universos o poblaciones (N).

Para desarrollar la presente investigación se utilizó el muestreo al azar simple, que supone definir la población objetivo, para posteriormente listar las unidades de estudio y hacer una relación de personas seleccionadas al azar que conformarán la muestra.

### **3.3.4 Unidad de Análisis**

La presente contempla las directrices analizadas en el conjunto principal, con la selección muestral de 225 empleados de diversas relaciones profesionales, obteniendo como resultado la muestra

aplicada en la etapa analítica a 50 empleados, entre colaboradores y servidores públicos.

Tabla N° 2:

**Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Punta**

Unidad Ejecutora	Empleados		Obreros		Contratados		Total, General
	Régimen D.L. 276		Régimen D.L. 728		Régimen D.L. 1057 -CAS		
	M	F	M	F	M	F	
MDLP	40	8	33	19	74	51	
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>		<b>52</b>		<b>125</b>		<b>225</b>

Fuente: Elaboración Propia (Datos proporcionados por Unidad de Recursos Humanos de la MDL)

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Useche et al (2019)** refiere que, para recolectar y organizar los datos seleccionados, estos se producen a partir de la composición de las variables, contextos, categorías, hechos y comunidades involucradas en el estudio, estos a la vez, por medio de los instrumentos, se obtienen para lograr ser válidos, precisos y controlados. También señalan que este procedimiento se lleva a cabo en 3 pasos: 1. El ambiente o contexto a observar, 2. Definición de la técnica de adquisición de datos, 3. Implementación de la herramienta adecuada para el instrumento.

- Técnica de Encuesta

**Useche et al (2019)** refiere a la técnica de encuesta como una técnica en la que se obtiene información directamente de personas que tienen relación con el objeto de investigación; siendo diferente a la entrevista donde existe menor interacción con las personas mencionadas. Este proceso donde se realiza la recolección de datos, puede ser por medio de cuestionarios, pruebas o pruebas de datos; por otro lado (Soto, 2018) refiere que, para adquisición de datos, la encuesta está diseñada para sistemas que requieren la aplicación cuantitativa, cualitativa y mixta.

En ese entendido, el análisis investigativo se fundamenta en un enfoque No-Experimental con enfoque cuantitativo utilizara las encuestas, las cuales tienen que ser rellenas a través de recursos virtuales; de esta manera, se determinó la aplicación del cuestionario a través del formulario Google y la estructura de escala Likert.

- Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento adecuado elegido para los fines de la presente tesis, es el uso de la herramienta del cuestionario para la recopilación de datos; **Baena (2017)** se refiere al cuestionario como una herramienta de trabajo, dirigido al interrogado, quien lee y llena el cuestionario, para ello es fundamental que los ítems formulados se caractericen por la claridad y precisión para que todos los encuestados las interpreten de la misma manera.

- Cuestionario

El cuestionario como recolección de datos fue elegido como instrumento de investigación; **Baena (2017)** define al cuestionario como herramienta básica de las técnicas de cuestionamiento, asimismo al diseñar preguntas, debemos considerar elementos, y su tipo y cómo se escriben y colocan en el cuestionario, se aplica a un grupo seleccionado de individuos, los mismos que representan la muestra del universo de población de estudio.

- Validez y confiabilidad del contenido

Según **Hernandez (2014)** la validez del dispositivo de medición es evaluada en función a la evidencia. Cuanta más evidencia exista de validez en cuanto a contenido, validez de criterio y validez de constructo tenga un instrumento, con mayor precisión representará las variables que pretende medir.

Por otro lado, **Ñaupas et al (2018)** refiere como un dispositivo confiable si las medidas tomadas no cambian radicalmente, ni con el tiempo ni cuando se aplica a distintos sujetos, con el igual nivel de educación.

### 3.5. Procedimientos

Los procedimientos que se efectuaron en esta investigación consistió en la formulación de los cuestionarios que permitieron la recopilación de información, para validar el instrumento se hizo con el coeficiente alfa Cronbach, tomando en cuenta la evolución de las variables en la escala Likert que es una herramienta confiable e importante para la investigación de la población, al igual que los cuestionarios realizados de forma virtual (formulario google) generando una base de datos los mismos que serán procesados en el paquete estadístico denominado SPSS, para ver el nivel de grado problemático y su relación entre variables.

Tabla N° 3:

N°	Escala Likert según valores	Escala de instrumento
1	MD	Inadecuado
2	ED	
3	NA/ND	Moderado
4	DA	Apropiado
5	MA	

### 3.6. Método de Análisis de Datos

**Ñaupas et al (2018)** nos dice que las siglas SPSS que significa Paquete Estadístico para Ciencias Sociales. El sistema permite realizar un gran número de tareas de planificación, cálculo, análisis, gráficos.

**Hernández (2012)**, respecto a la relación examina qué porcentaje de correlación existe entre la variable estadística y sus componentes, además detener la finalidad de construir coeficientes que establezcan si existe o no covarianza.

### 3.7. Aspectos Éticos

Según **Ñaupas et al (2018)**, un investigador debe ser un minucioso vigilante del respeto a la propiedad intelectual e implementar medidas para evitar caer en este flagelo. Es necesario fomentar una cultura del plagio o de la originalidad que se consideraba buenas prácticas; en ese entendido la elaboración de esta investigación presenta las propiedades intelectuales del autor; de igual forma el apoyo de los colaboradores públicos investigados permanecen de forma anónima, se aplicó un análisis de las hipótesis basado en hechos existentes y veraces. La evaluación realizada se relaciona en proporción a las respuestas recibidas de los colaboradores de dicho ente municipal que pertenece a La Punta.

#### IV. RESULTADOS:

##### 4.1 Resultados Descriptivos

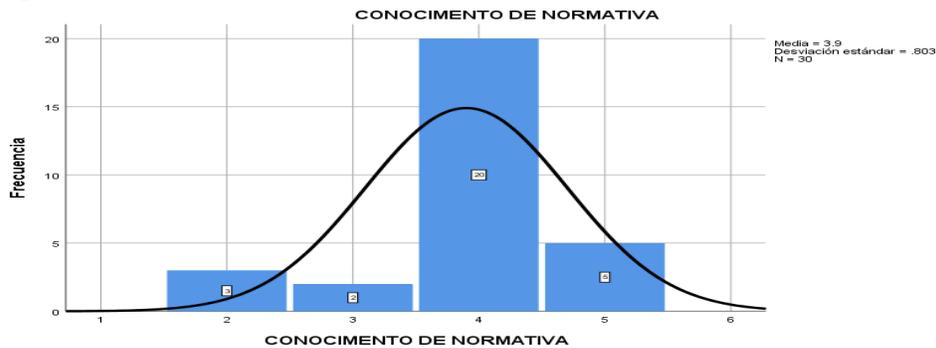
Después del procesamiento y análisis de datos recabados, ahora se presenta los resultados alcanzados gracias a los objetivos del estudio.

Tabla 4

#### CONOCIMIENTO DE NORMATIVA

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	2	3	10.0	10.0	10.0
	3	2	6.7	6.7	16.7
	4	20	66.7	66.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	T=	30	100.0	100.0	

Figura 6



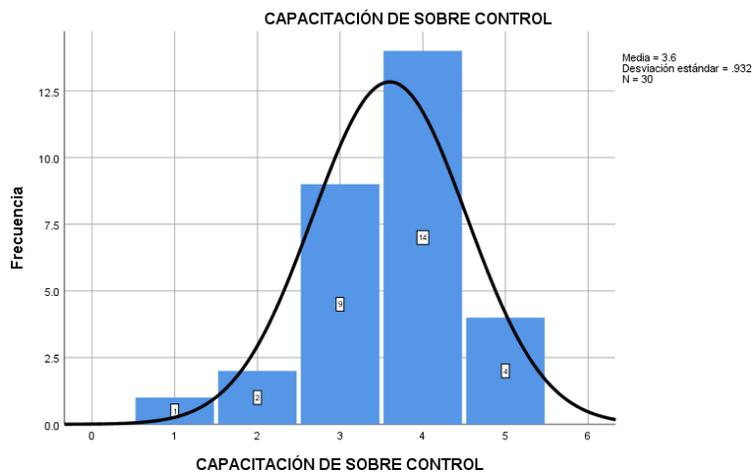
En la tabla n°4 y figura n°6 se puede apreciar que la mayoría de los participantes en su mayoría está DA en cuanto al conocimiento de la normativa, lo cual representa el 66.7%. Además, el 16.7% se encuentra MDA. Del mismo modo, el 10% se encuentra muy en desacuerdo y finalmente, el 6.7% se muestra NDA / NED.

Tabla 5

**CAPACITACIÓN DE SOBRE CONTROL**

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	2	2	6.7	6.7	10.0
	3	9	30.0	30.0	40.0
	4	14	46.7	46.7	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	T=	30	100.0	100.0	

Figura 7



En la tabla n°5 y figura n°7 se puede apreciar que la mayoría de los participantes está DA sobre la capacitación de sobre control, lo cual representa el 46.7%. Asimismo, el 30.0% se muestra NDA / NED. Del mismo modo, el 13.3% se encuentra MDA. También el 6.7% se encuentra en desacuerdo y, finalmente, el 3.3% se muestra MD.

## 4.2 Resultados

Inferenciales Prueba de

Hipótesis

Existe relación entre V1 y V2

Variable 1: Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno

Variable 2: Gestión Municipal

Tabla N° 6

		Evaluación de la Implementación del SCI	Gestión Municipal
Evaluación de la Implementación del SCI	Correlación de Pearson	1	.192
	Sig.		.310
	N	30	30
Gestión Municipal	Correlación de Pearson	.192	1
	Sig.	.310	
	N	30	30

### Resumen del Modelo

Como la significancia del modelo es 0,310 (> a 0,05) se rechaza la hipótesis de que exista una relación significativa entre las variables de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno. Entonces los resultados indican que no existe una relación significativa entre estas dos variables.

H.E. 1: El ambiente de control se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao, 2021

Tabla N° 7

Resumen del Modelo

	Gestión Municipal	Ambiente de Control
Gestión Municipal	Correlación de Pearson	1
	Sig.	.633**
	N	30
Ambiente de Control	Correlación de Pearson	.633**
	Sig.	1
	N	30

La relación entre la Gestión Municipal y la dimensión Ambiente de Control es de 0,633 y es significativa dado que su nivel de significancia es de 0.000 (< que 0,05). El nivel de relación de 0,633 indica que la variable Gestión Municipal y la dimensión de Ambiente de Control se encuentran en nivel de correlación alta y positiva, es decir que a mayor nivel de Gestión Municipal existirá un mayor Ambiente de Control.

H.E. 2: La gestión de riesgos se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao, 2021

Tabla N° 8

Resumen del Modelo

		Gestión Municipal	Gestión de riesgos
Gestión Municipal	Correlación de Pearson	1	.574**
	Sig.		.001
	N	30	30
Gestión de riesgos	Correlación de Pearson	.574**	1
	Sig.	.001	
	N	30	30

La relación entre la Gestión Municipal y la dimensión de Gestión de riesgos es de 0,574 y es significativa dado que su nivel de significancia es de 0,001 (< que 0,05). El nivel de relación de 0,574 indica que la variable Gestión Municipal y la dimensión de gestión de riesgos se encuentran en nivel de relación moderado y positivo, lo que se traduce que a mayor nivel de Gestión Municipal existirá una mayor Gestión de riesgos.

H.E. 3: La supervisión se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao, 2021

Tabla N° 9

Resumen del Modelo

		Gestión Municipal	Supervisión
Gestión Municipal	Correlación de Pearson	1	.548**
	Sig.		.002
	N	30	30
Supervisión	Correlación de Pearson	.548**	1
	Sig.	.002	
	N	30	30

La relación entre la Gestión Municipal y la dimensión de Supervisión es de 0,548 y es significativa dado que su nivel de significancia es de 0,002 ( $<$  que 0,05). El nivel de relación de 0,548 refleja que la variable Gestión Municipal y la dimensión de Supervisión se encuentran en nivel de relación moderado y positivo, lo cual se traduce que a mayor nivel de Gestión Municipal existirá una mayor supervisión.

## V. DISCUSIÓN:

El presente trabajo tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Se puede corroborar a través de los resultados de la prueba de hipótesis, de que no se evidencia una relación significativa entre la evaluación de la implementación del sistema de control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de La Punta.

Asimismo, en relación con los antecedentes del estudio, se tiene la investigación realizada por Alarcón (2019), quien en contradicción con la presente investigación determina que la no existencia de implementación de un sistema de control interno tiene influencia negativa en los sistemas en los que están involucrados todos los entes del sector estatal. Además, se determina la necesidad de tener personal hábil que pueda suplir las labores de las áreas con carencia de control interno. Estos resultados se asemejan a los encontrados por Taccsi (2019), quien resalta el hecho de que la implementación de un sistema de control interno influye en el mejoramiento de las gestiones administrativas, en consecuencia la autora propone que se debe instaurar en su implementación en distintas municipales para poder mejorar sus gestiones municipales.

Del mismo modo, estudios como el de Baque (2015) revelan que la asociación entre fichas variables es relevante dado que el proceso de control interno puede repercutir sobre la dirección de un ente que administra. Así también, un sistema de control que se caracteriza por el monitoreo continuo e implica la implementación de un sistema de evaluación constante; entonces, se presupone que la administración de cualquier organización puede tener más información de calidad, lo cual

puede ayudar a la toma de decisiones que parten del área encargada de la administración (Rodríguez, 2018). En esta línea, se puede apreciar diversas investigaciones donde la toma de decisiones es un eje importante para la administración, donde aquellas organizaciones que presentan un mejor control interno en todos sus procesos pueden obtener resultados en cuanto al mejoramiento de la producción y la reducción de índices de corrupción (Arias, 2019).

Siguiendo este planteamiento, es relevante la exploración de la relevancia del control interno, debido a que la efectividad conectada a la gestión del control interno se puede aplicar en áreas como la administración y contabilidad de una empresa (Laurido, 2018). En este sentido, se plantea que una empresa tiene mejores índices de crecimiento y desarrollo en tanto los procesos de monitoreo y evaluación interna tienen protocolos determinados. Estos procesos, son el resultado de una adecuada administración e implementación de herramientas de control interno; entonces, se puede determinar un grado de influencia bidireccional entre ambas variables (Tucto, 2020).

A partir de este punto, estudios como los de Gualotuña (2019) y Erazo (2021), evidenciaron que los procesos y herramientas de control interno son factores determinantes para la gestión de una empresa pública o privada. En este sentido, se considera el contexto en el que se analizan las empresas y se tiene como diagnóstica que la mayoría carece de protocolos de control interno y lineamientos para la evaluación de los mismos sistemas al interno de las empresas. Es así que, los profesionales con un perfil integral sobre el desempeño de una organización son clave para cualquier empresa que se encuentra en el ámbito formal y que tiene como objetivo el crecimiento sostenido a mediano y largo plazo.

Del mismo modo, el presente trabajo también se solventó de distintos objetivos específicos. En primer lugar, determinar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Así, los resultados del estudio mostraron una correlación significativa alta y positiva entre la gestión municipal y la dimensión de cultura organizacional. Esto se puede contrastar con lo planteado por Taccsi (2019), quien de acuerdo con su investigación indica que los aspectos organizacionales impactan de manera proporcional en las gestiones administrativas de la municipalidad. En este sentido, se puede destacar también la investigación realizada por Vargas (2021), quien indica que, al no contar con cultura organizacional en sus proyectos de ejecución, estos se tienden a paralizar ya que se evidencian incumplimientos en los contratos, dados por entrega de avances fuera de los plazos, lo cual deriva a que los beneficiarios de estos proyectos se vean organizados.

Siguiendo esta lógica, se puede evidenciar que la formación de la cultura organizacional parte desde el autoconocimiento de las herramientas que rigen una empresa, dado que las medidas para la integración de todos sus miembros inician con el diagnóstico de las potencialidades de cada ser humano (Surichaqui, 2020). De esta manera, se propone que los líderes de una institución puede fomentar el desarrollo de la identidad de la organización, ya que este simboliza la base para la cultura organizacional (Surichaqui, 2020).

A través de esta identidad, puede surgir la integración de los colaboradores y el progreso de valores éticos y morales que promueven el trabajo colaborativo, el compañerismo, y en general, la cultura de una organización (Surichaqui, 2020). Del mismo modo, las jerarquías que rigen

una organización tienen un valor importante que puede implicar un obstáculo para la cultura organizacional; sin embargo, cuando los elementos comprenden las dinámicas internas se pueden concretar un espacio adecuado para el crecimiento personal (Parra, 2014). En esta línea, es importante el desempeño de la cultura dentro de una organización puesto que se encuentra íntimamente relacionada con la gestión administrativa. Tal como se planteó previamente, una adecuada gestión delimita el crecimiento de una organización, y por ende, el bienestar e identidad que los colaboradores perciben (Parra, 2014).

En relación con el segundo objetivo específico, determinar qué manera la gestión de riesgos se correlaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Los resultados del trabajo en mención indican que la variable Gestión Municipal y la dimensión de gestión de riesgos se encuentran en nivel de correlación moderado y positivo, en otras palabras, a mayor nivel de Gestión Municipal existirá una mayor Gestión de riesgos. Esto se puede contrastar con lo mencionado por Vargas (2021), quien indica que cuando la gestión municipal cuenta con herramientas de gestión se puede optimizar los procesos de implementación de proyectos o los procesos administrativos permanentes a cada institución. Por su parte, Medina et al. (2018) indican que es fundamental analizar los posibles peligros del proceso de control interno, dado que encontraron que la ejecución de la valuación de peligros del Sistema de Control es defectuosa en relación a la transferencia de la información de la Municipalidad Distrital.

Ahora bien, se comparte con la postura de Vargas (2021), quien señala la importancia de tener herramientas que apoyen a mitigar los peligros dentro de la entidad que viene tratándose; sin embargo, su postura queda

limitada, porque no hace mención de qué herramientas de control de riesgos deberían implementarse. Se considera que debe ampliarse en el tema de procesos administrativos en calidad de permanentes y los proyectos que propone. Uno de los instrumentos por la parte de investigación debe ser la creación de un plan que ayude a controlar no sólo los riesgos, sino también los efectos que se desprenden y directamente afectan a una organización o en el presente caso a la entidad municipal.

Por su parte el conocido autor Medina et al. (2018), resalta que se debe evaluar los riesgos, mediante la transferencia de información o poner a conocimiento de los directivos encargados de la gestión de riesgos. Es oportuno y acertado lo mencionado por el anterior autor, dado a que conlleva a pensar que es menester la instauración de una guía para la valoración de los peligros que son fundamentales para una gestión de la seguridad. Tiene que ver con una especie de planificación de acción preventiva, en gran medida ese proceso estima la magnitud de los riesgos que se pueden o no evitar. Es por ello, que es necesario poner a conocimiento del inmediato superior o la directiva encargada, con la finalidad de que estos puedan tomar decisiones apropiadas y puedan adoptar medidas de prevención.

Luego de haber descrito las posturas, queda claro que específicamente en las entidades municipales se cuentan con arreglos de evaluación de riesgo, ya sean suficientes e insuficientes por la falta de implementación de políticas que activen el funcionamiento preventivo que demanden los riesgos. Las etapas más usuales son la reconocer los riesgos, luego la evaluación de las consecuencias y si se materializó el peligro, es con ello, que podrá verificarse si el riesgo es tolerable o no. Si resulta que el riesgo no es tolerable, entonces deben adoptarse medidas concretas, para su

eliminación y control de este.

Por último, en relación al tercer objetivo específico, determinar de qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Se puede indicar en función de los resultados, el grado de relación de Gestión Municipal y la dimensión de supervisión es moderado y positivo, es decir que a mayor nivel de Gestión Municipal existirá una mayor supervisión. Esto se puede contrastar con el trabajo de investigación realizado por Medina et al (2018) quienes concluyen que una escasa reglamentación de directivas internas o supervisión influyen de manera negativa en el desarrollo de ejecución de un sistema de control interno correspondiente a la municipalidad distrital. Del mismo modo, Tafur y Tejada (2018), destacan el hecho de que las entidades públicas carecen de sistemas de supervisión y monitoreo de las actividades administrativas, dado que no son realizadas de forma regular y documentada, de la misma manera no existe un control continuo en las ideas de mejora realizada por las municipalidades.

Ahora bien, el reconocido autor Medina et al (2018), con su postura de carencia de postulados preciso en la reglamentación sobre los riesgos, directamente en el papel de la directiva interna y la supervisión, se constituye perjudicial para un adecuado control de riesgos, no es suficiente como lo menciona Tafur y Tejada (2018), quien hace énfasis en el monitoreo de las actividades que se desempeñan. Cabe mencionar que ambas posturas no se contradicen, pero postulan diversas situaciones a trabajar por parte la entidad municipal.

Entonces, no solo trata de que haya propuestas, de monitoreos y demás, implica la implementación de sistemas de control como así lo sostiene Medina, et al. (2018), quien refiere que un sistema de control podría

cambiar los riesgos no materializados y los materializados en más que la denominada prevención. Si bien la supervisión forma parte del proceso de control de riesgos, y que no ser tomada en cuenta se pone en riesgo a los colaboradores de la entidad municipal, y pueda llegarse a ofrecer calidad de servicio administrativo, que es la misión de toda la entidad estatal.

En esa misma línea Estrada (2019), considera que el control de los riesgos amerita que haya una supervisión correcta de las actividades que se desempeñan, y a través de la observación es que se puede dar paso a la siguiente etapa que demanda dar aviso a la directiva. Por lo tanto, si no pasa un determinado filtro que es la supervisión, no podrá hacerse frente a los riesgos que muy probablemente terminen materializándose, generando no sólo pérdidas laborales, sumas dinerarias, perjuicios materiales, sino pérdidas humanas.

Finalmente, se puede arribar que, de las posturas dadas, por los diversos cumplen en lo establecido como objetivo para la presente y que hay relación entre la Gestión Municipal y la dimensión de supervisión. A partir de ahí, se entiende que la entidad municipal, requiere de fortalecimiento institucional, que debe encontrar su base en la cultura administrativa, partiendo desde la mejora de su reglamento sobre la mitigación de los riesgos, hasta alcanzar sus prevención, que estará a cargo principalmente de la alta directiva, la administración como tal incluyendo a los servidores públicos, permitiendo el control, la comunicación e información sobre los riesgos que se están dando dentro de la entidad en cuestión.

## VI. CONCLUSIONES

PRIMERO: Se pudo llegar a la conclusión de que no se evidencia una conexión significativa entre la evaluación de la implementación del sistema de control interno y la gestión municipal en el Municipio Distrital de La Punta, esto debido a que la significancia del modelo es mayor al nivel de significancia establecido ( $p \text{ valor} = 0,31 > 0,05$ ). Esto se puede deber a que existen otros factores que se asocian con la gestión municipal de un distrito en específico.

SEGUNDO: Se concluye que la dimensión de cultura organizacional se conecta con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021. Esto se debe a que la significancia del modelo es menor al nivel de significancia establecido ( $p \text{ valor} = 0,000 < 0,05$ ). Por lo que se puede indicar que a mayor nivel de Gestión Municipal existirá una mayor cultura organizacional, y viceversa.

TERCERO: Se concluye que, entre la Gestión Municipal y la dimensión de Gestión de riesgos, existe un nivel de correlación significativo alto ( $p \text{ valor} = 0,001 < 0,05$ ). Esto quiere decir que a mayor nivel de Gestión Municipal existirá una mayor Gestión de riesgos, y viceversa.

CUARTO: Finalmente, se pudo llegar a la conclusión de que entre la Gestión Municipal y la dimensión de Supervisión existe un grado de correlación significativo moderado ( $p \text{ valor} = 0,002 < 0,05$ ). Pudiendo indicar que al existir un mayor nivel de gestión municipal existirá un mayor nivel de organización.

## VII. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Promover en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Punta sobre la importancia de la ejecución de un sistema de control interno en dicho ente dado que este podrá aportar a las labores relacionadas al control interno, lo cual ameritará que el personal se capacite para mejorar en todo lo concerniente a la gestión administrativa.

SEGUNDO: Dado que la cultura organizacional es de relevancia para la Gestión Municipal de dicha Institución, se insta a las autoridades a seguir promoviendo valores, creencias, hábitos, tradiciones y actitudes que sumen al Municipio Distrital de La Punta.

TERCERO: La cultura de prevención se considera también de relevancia para cualquier organismo, por lo cual se debe seguir una política interna a fin de que los funcionarios del Municipio Distrital de La Punta puedan identificar y evaluar los riesgos, a la vez de crear planes para disminuir y controlarlos.

CUARTO: Finalmente, se ha demostrado que, a mayor supervisión, mayor nivel de gestión en el Municipio Distrital de La Punta, por lo que se hace hincapié en que las directivas continúen con las políticas existentes, a la vez de implementar nuevas para los fines pertinentes de cada área en la que laboran.

## REFERENCIAS

- Alarcón, D. (2019). Evaluación de la implementación del sistema de control interno y sus efectos en los procesos operativos de la Municipalidad Distrital de Sócuta 2017-2018 [ Tesis de título, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2123>
- Arias, M. (2019). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería en la Dirección Regional Agraria Puno, periodos 2015 –2016 [Tesis de título, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13292>
- Arraiza, 2019- Manual de Gestión Municipal 2da ed. Ampliada, ciudad autónoma de Buenos Aires- Argentina  
<https://www.kas.de/documents/287460/4262432/Manual+de+Gesti%C3%B3n+Municipal+2019.pdf/b4107cbe-3194-b83a-1c10-eb3f889c0ffa?t=1568217292605>
- Baque, L. (2015). Estudio de la incidencia del control interno en la gestión administrativa de Emuvial E.P. cantòn Santa Elena, provincia de Santa Elena, periodo 2015-2016 [Tesis de título, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/3349>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico:  
<https://www.ceplan.gob.pe/herramientas-y-conocimientos-necesarios-para-la-formulacion-de-planos/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico—CEPLAN: Guía para el Planeamiento institucional [https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-\\_26marzo2019w.pdf](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018), Panorama de la Gestión Pública <https://www.cepal.org/fr/node/44784>

Committee of Spon,oring Organizations of the Treadway (COSO), Control Interno- Marco Integrado -Resumen Ejecutivo (COSO,2013). <https://www.coso.org/Shared%20Documents/Framework-Executive-Summary.pdf>

Control Interno, publicación de la Contraloría General de la República (CGR, 2016) [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, Bogotá Colombia (2021) Mejores prácticas frente al rol de las oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, en tiempo de crisis, <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36216034/Mejores-practicass-frente-al-rol-de-las-oficinas-de-control-interno-auditoria-interna-o-quien-hace-sus-veces-en-tiempo-de-crisis.pdf/2f73a63c-e711-99c2-93a1-3db7e0e2fbc0?t=1589321136258>

Enríquez, Sáenz (2021) Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de Covid-19 para los países del SICA. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46802/1/S2100201\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46802/1/S2100201_es.pdf)

Erazo, E. (2021). Diseño de un sistema de control interno para el área de inventario de productos terminados del Supermercado La Paz [Tesis de título, Universidad Autónoma de Occidente]. <http://red.uao.edu.co//handle/10614/12617>

Esquenda (2008) <http://cecudha.blogspot.com/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal>.

<http://cecudha.blogspot.com/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal.html>

Estrada, M (2019) Gestión Municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas 2013-2016 [ Tesis de Magíster, Universidad Nacional de San Antonio de Abad-Cusco].

[http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/253T20191020\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/253T20191020_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Estupiñan, G. (2021) Control Interno y fraudes de informe COSO I, II, III con base en ciclos transaccionales 4ta edición. Bogotá-Colombia. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=fk5hEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=componentes+de+control+interno&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiNoOy425L6AhXxE7kGHfuQDgMQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=componentes%20de%20control%20interno&f=false>

Fonseca, O. (2011). Sistemas de Control Interno. Editorial Publicidad y Matriz. Primera edición. Lima-Perú. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&pg=PA49&dq=componentes+de+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi6kceJuqvXAhVLMSYKHWMBs0Q6AEIKjAB#v=onepage&q=componentes%20de%20control%20interno&f=false>

García, S (2022) La gestión municipal y el control patrimonial de los bienes del estado en la Municipalidad Distrital de Manantay-2020 [ Tesis de Magíster, Universidad Nacional de Ucayali]. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5686/B8\\_2022\\_UNU\\_MAE STRIA\\_TM\\_2022\\_AMPARO\\_GARCIA\\_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5686/B8_2022_UNU_MAE STRIA_TM_2022_AMPARO_GARCIA_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Greer, Dana T (2015) en su publicación titulada Federal Grant Management and Controls: Select Assessments <https://eds.s.ebscohost.com/eds/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzk5MzE5NV9fQU41?sid=4faa9f68-8b29-4f8e-9483-98c3fe8dab1e@redis&vid=1&format=EB&rid=4> Deloitte (2020)

Gualotuña, G. (2019). Diseño de un sistema de control interno administrativo y financiero para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Salinas, ubicada en la parroquia de Sangolquí [Tesis de título, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19206>

- Importancia del Control Interno en tiempo de disrupción, [Publicación-Octubre 2020].  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/gt/Documents/audit/AUDIT%20NEWSLETTER%20oct.pdf>
- Informe de Rendición de Cuentas- Mega operativo de Control Callao- (CGR,2021)  
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1891933-presentacion-rendicion-de-cuentas-mega-operativo-callao>
- INTOSAI. (2004). INTOSAI GOV 9100. Guía para las normas de control interno en el sector público. Budapest. [https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/intosai\\_gov\\_9100s.pdf](https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/intosai_gov_9100s.pdf)
- Laski, J. (2019). El control interno como estrategia de aprendizaje organizacional: el modelo Coso y sus alcances en América Latina. [ Revista Gestión y Estrategia, (30), 9-24. Recuperado].  
<https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2006n30/Laski> (Original work published 1 de diciembre de 2006)
- Laurido, G. (2018). Análisis del control interno en los operadores portuarios de la ciudad de Guayaquil, su incidencia en la consecución de objetivos y su supervivencia en el mercado [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10701>
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades Gubernamentales, publicada 27/03/2006. [https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/Comite/SCI/MarcoNormativo/Ley\\_28716-2006.pdf](https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/Comite/SCI/MarcoNormativo/Ley_28716-2006.pdf)
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional del Control y de la Contraloría General de la República 23/07/2002. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>
- Manual de Gestión Pública, 2016. Del Ministerio de Administración (MAP) de la República Dominicana  
<https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf>

Marco Conceptual del Control Interno, publicación de la Contraloría General de la República (CGR, 2014)

[https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)

Medición de la Implementación del Sistema de Control interno en el Estado – 2013 (2014)

[https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Medicion\\_SCI\\_2014.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Medicion_SCI_2014.pdf)

Medina, Martel, Morales (2018) Evaluación del estado de implementación y aplicación del sistema de control interno para el logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco 2018 [ Tesis de título, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.13080/4533>

ONU (2020) Marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la respuesta socioeconómica inmediata ante el Coivd-19 [ Publicación- Abril 2020].[https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES\\_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf](https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf)

Organización Latinoamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO –su aplicación y evaluación en el sector público. <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) Resúmenes Ejecutivos y principales recomendaciones Programa País –OCDE Perú (2016)  
[https://www.oecd.org/latin-america/countries/peru/Compilation\\_Executive\\_Summaries\\_CP\\_Peru\\_WEB\\_version\\_with\\_covers\\_ESP.pdf](https://www.oecd.org/latin-america/countries/peru/Compilation_Executive_Summaries_CP_Peru_WEB_version_with_covers_ESP.pdf)

Palacios, R (2018) Gestión Municipal y desarrollo local de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín-2016 [ Tesis de Magíster, Universidad Nacional del Centro del

Perú [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5237/T010\\_19870901\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5237/T010_19870901_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Parra, S. (2014). *Características predominantes de la cultura organizacional de la fuerza de ventas de la empresa sureste S.A. en el municipio de Manizales*. Colombia.

Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción, publicación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN ,2017) <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/45986/Politica-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupcio%CC%81n.pdf?v=1561501666>

Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, 2006, que aprueba las normas de control interno, publicada el 03/11/2006. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/396703-320-2006-cg>

Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG 2019, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", publicada el 15/05/2019. [https://doc.contraloria.gob.pe/transparencia/documentos/2019/RC\\_146-2019-CG.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/transparencia/documentos/2019/RC_146-2019-CG.pdf)

Rodríguez, R. (2018). Sistema de control interno y su influencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", periodo 2014-2015 – Huaraz [Tesis de maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2428>

Rosas (2021), La Nueva Gestión Pública: Reflexiones generales sobre la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Perú 2013-2021, UPF Barcelona School of Management <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3132940>

Secretaria de la Función Pública (2014) Marco integrado de control interno [https://www.asf.gob.mx/uploads/176\\_Marco\\_Integrado\\_de\\_Control/Marco\\_Integrado\\_de\\_Cont\\_Int\\_leyen.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf)

- Surichaqui, L. (2020). Cultura organizacional y gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac-Perú. Revista científica, 5(1). <http://portal.amelica.org/ameli/journal/212/2121146010/2121146010.pdf>
- Tacsi, M (2019) Implementación del sistema de control interno, su impacto en la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital Chavín de Huántar 2017–Huánuco [ Tesis de título, Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3100>
- Tafur, Tejada. (2018). Implementación del Sistema de Control Interno para la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Cajabamba [ Tesis de magister, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31398>
- Tucto, J. (2020). El sistema de control interno en la subgerencia de logística y control patrimonial y la calidad de servicio de la Municipalidad Distrital de Panchao, Huámalies, Huánuco 2019 [Tesis de título, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/5768>
- Vega de La Cruz, Leudis Orlando, & de La Cruz Gonzáles Reyes. (2017). Diagnóstico estadístico del control interno en una institución hospitalaria. [ Revista Habanera de Ciencias Médicas, 16 (2), 295-309. Recuperado]. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2017000200015&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2017000200015&lng=es&tlng=es)

## ANEXOS

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### Variable 1: Implementación del Sistema de Control Interno

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Cultura	-Ambiente de Control.	1 – 6	Muy desacuerdo
Organizacional	-Información y Comunicación.	7 -10	(1) En desacuerdo (2) Ni acuerdo Ni desacuerdo
Gestión de Riesgos	- Evaluación de Riesgos.	11 - 13	(3)
	- Actividades de Control	14 - 15	De acuerdo (4)
Supervisión	-Supervisión.	16 - 18	Muy de acuerdo (5)

Fuente: Elaboración Propia

## Variable 2: Gestión Municipal

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Gestión Ejecutiva	-Planificación.	1 - 7	Muy desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni acuerdo Ni desacuerdo
	-Organización.		
	-Ejecución.		
	-Resultados		
Gestión Legislativa	- Fiscalización.	8 - 12	(3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)
	- Integridad Institucional		
Gestión Participativa Municipal	-Gestión Participativa. -Control Social	13 - 15	
Gestión Política Municipal	-Gobernabilidad. -Gobernanza.	16 - 18	

Fuente: Elaboración propia.

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO:** "Evaluación de implementación del Sistema de Control Interno y Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta- Callao, 2021"

**AUTOR:** Paola Leticia Mogollón Gamboa

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿De qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera la Cultura Organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar de qué manera la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la Gestión Municipal en la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>El ambiente de control se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021</p>	<b>Variable 1:</b> Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno			
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles o rangos</b>
			Cultura Organizacional	-Ambiente de Control. -Información y Comunicación.	Muy desacuerdo (1)	
			Gestión de Riesgos	-Evaluación de Riesgos. -Actividades de Control.	En desacuerdo (2)	
Supervisión	-Supervisión.	Ni acuerdo Ni desacuerdo (3)  De acuerdo				

¿De qué manera la Gestión de Riesgos se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?	La Punta-Callao, 2021	La gestión de riesgos se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021.			(4)	
	Determinar de qué manera la Gestión de Riesgos se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021		<b>Variable 2: Gestión Municipal</b>			
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles o rangos</b>
¿De qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021?	Determinar de qué manera la supervisión se relaciona con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao, 2021.	La supervisión se relaciona de manera significativa con la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta Callao - 2021	Gestión Ejecutiva	-Planificación -Organización. - Ejecución -Resultados	Muy desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni acuerdo Ni desacuerdo (3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)	

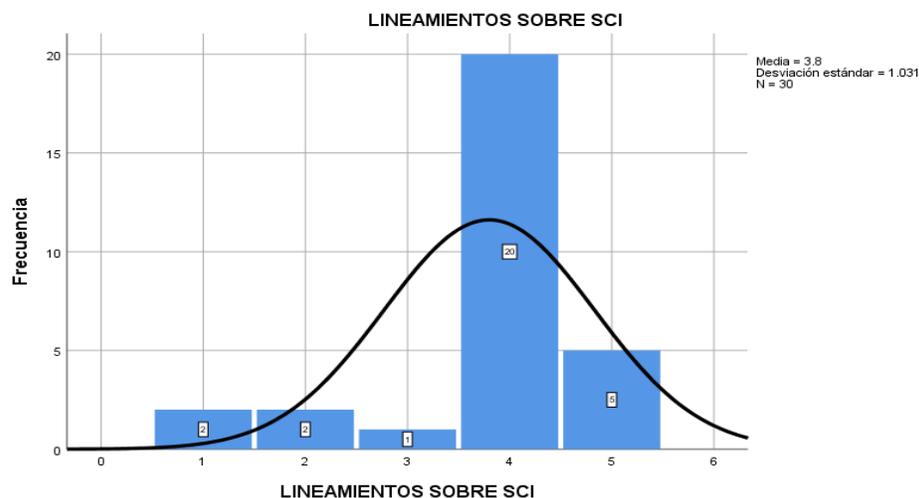
Tabla 10: Lineamientos sobre SCI

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

LINEAMIENTOS SOBRE SCI					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	6.7	6.7	6.7
	2	2	6.7	6.7	13.3
	3	1	3.3	3.3	16.7
	4	20	66.7	66.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 8

Lineamientos sobre SCI



En la tabla 10 y figura 8 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo existen aprobados lineamientos sobre SCI, lo cual representa el 66.7%. Además, el 16.7% se encuentra muy de acuerdo. Del mismo modo, el 6.7% representa a quienes se encuentran en desacuerdo. Asimismo, también el 6.7% menciona estar en muy desacuerdo y finalmente, el 3.7% se muestra ni acuerdo ni desacuerdo.

Tabla 11: Sensibilización sobre ética e integridad

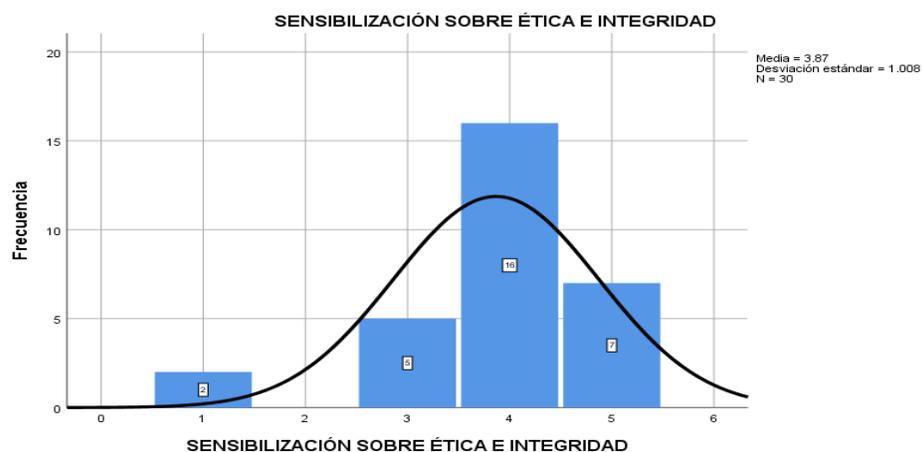
1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**SENSIBILIZACIÓN SOBRE ÉTICA E INTEGRIDAD**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	6.7	6.7	6.7
	3	5	16.7	16.7	23.3
	4	16	53.3	53.3	76.7
	5	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 9

Sensibilización sobre ética e integridad



En la tabla 11 y figura 9 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo sobre la importancia de sensibilización sobre ética e integridad, lo cual representa el 53.3%. Además, el 23.3% se encuentra muy de acuerdo. Del mismo modo, el 16.7% menciona estar ni de acuerdo ni desacuerdo y finalmente, el 6.7% se muestra muy desacuerdo.

Tabla 12

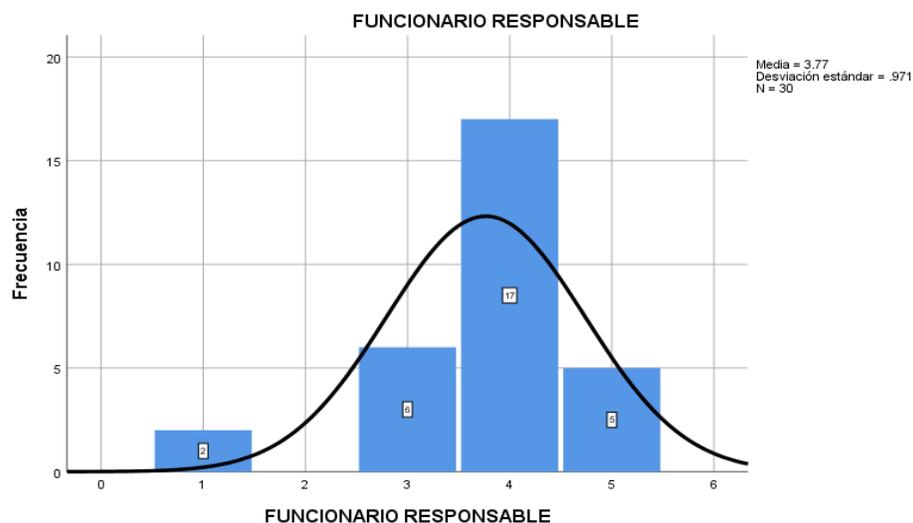
Funcionario responsable

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

FUNCIONARIO RESPONSABLE					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	6.7	6.7	6.7
	3	6	20.0	20.0	26.7
	4	17	56.7	56.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 10

Funcionario responsable



En la tabla 12 y figura 10 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que el funcionario responsable cumple su función, lo cual representa el 56.7%. Asimismo, el 20.0% se encuentra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Por otro lado, el 16.7% se encuentra muy de acuerdo y finalmente, el 6.7% se muestra muy desacuerdo.

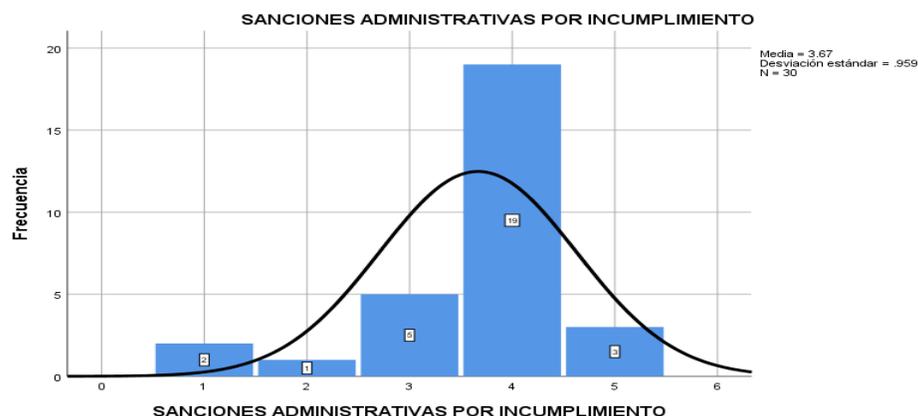
Tabla 13: Sanciones administrativas por incumplimiento

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	6.7	6.7	6.7
	2	1	3.3	3.3	10.0
	3	5	16.7	16.7	26.7
	4	19	63.3	63.3	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 11: Sanciones administrativas por incumplimiento



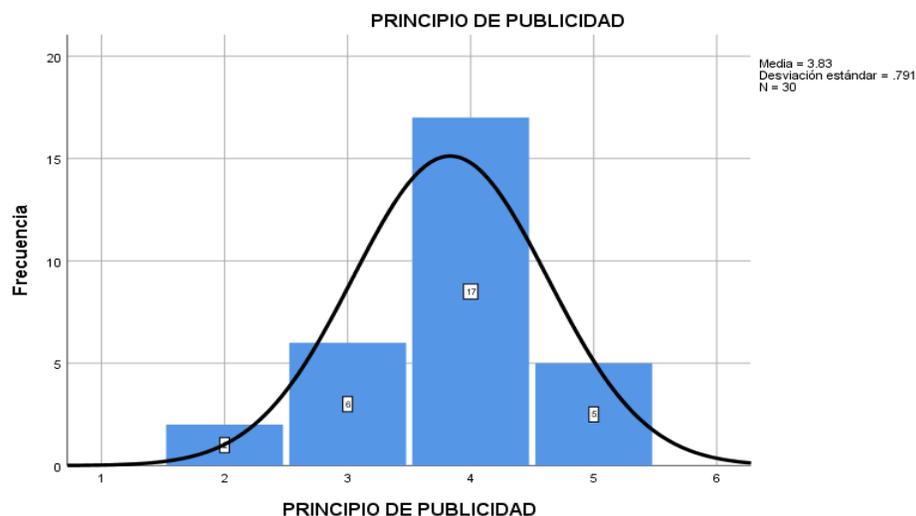
En la tabla 13 y figura 11 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que se ha reglamentado sanciones administrativas por incumplimiento a la implementación del SCI, lo cual representa el 63.3%. Además, el 16.7% menciona estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 16.7% representa a quienes se encuentran muy de acuerdo. Por otro lado, el 6.7% menciona estar en muy desacuerdo y finalmente, el 3.7% se muestra en desacuerdo.

Tabla 14: Principio de publicidad

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	2	6.7	6.7	6.7
	3	6	20.0	20.0	26.7
	4	17	56.7	56.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 12: Principio de publicidad



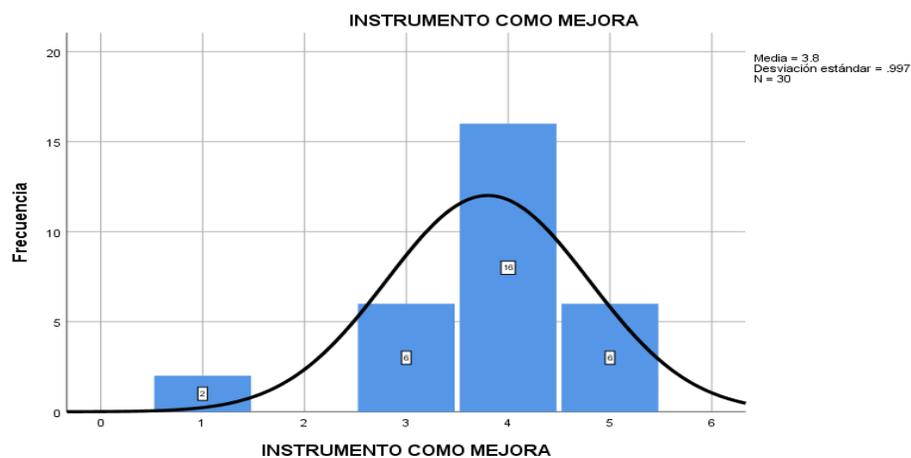
En la tabla 14 y figura 12 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que los funcionarios cumplen con el principio de publicidad, lo cual representa el 56.7%. Además, el 20.0% se muestra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 16.7% se encuentra muy en desacuerdo y finalmente, el 6.7% menciona estar en desacuerdo.

Tabla 15: Instrumento como mejora

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

INSTRUMENTO COMO MEJORA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	6.7	6.7	6.7
	3	6	20.0	20.0	26.7
	4	16	53.3	53.3	80.0
	5	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 13: Instrumento como mejora



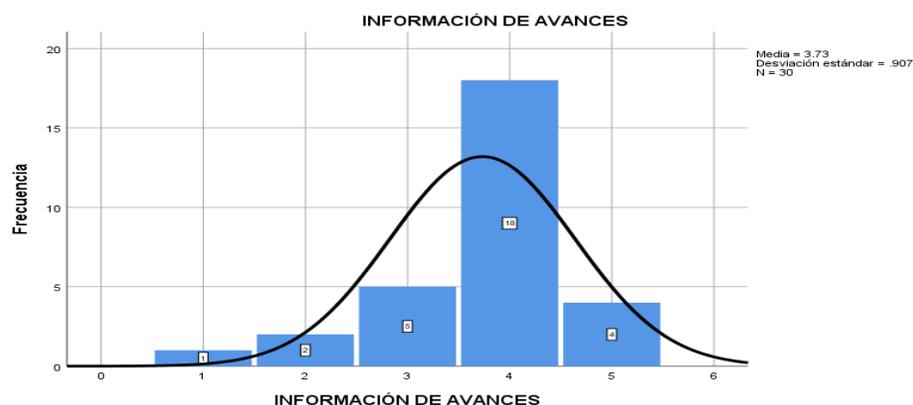
En la tabla 15 y figura 13 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que la información del SCI se usa como instrumento como mejora, lo cual representa el 53.3%. Asimismo, el 20.0% se encuentra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 20.0%% se encuentra muy de acuerdo y finalmente, el 6.7% se muestra muy desacuerdo.

Tabla 16: Información de avances

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	2	2	6.7	6.7	10.0
	3	5	16.7	16.7	26.7
	4	18	60.0	60.0	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Figura 14: Información de avances



En la tabla 16 y figura 14 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que las unidades orgánicas cumplen con informar sus avances de implementación del SCI, lo cual representa el 60.0%. Asimismo, el 16.7% se muestra ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 13.3% se encuentra muy de acuerdo. También el 6.7% se encuentra en desacuerdo y finalmente, el 3.3% se muestra muy desacuerdo.

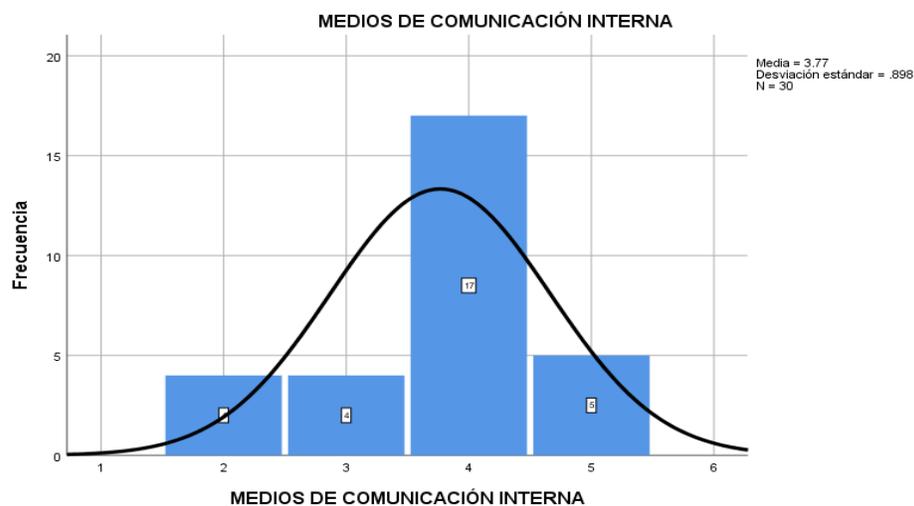
Tabla 17: Medios de comunicación interna

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	4	13.3	13.3	13.3
	3	4	13.3	13.3	26.7
	4	17	56.7	56.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 15: Medios de comunicación interna



En la tabla 17 y figura 15 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que se hace uso de los medios de comunicación interna para sensibilizar e informar sobre la importancia del SCI, lo cual representa el 56.7%. Además, el 16.7% se encuentra muy de acuerdo. Del mismo modo, el 13.3% se encuentra muy en desacuerdo y finalmente, el 13.3% se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo.

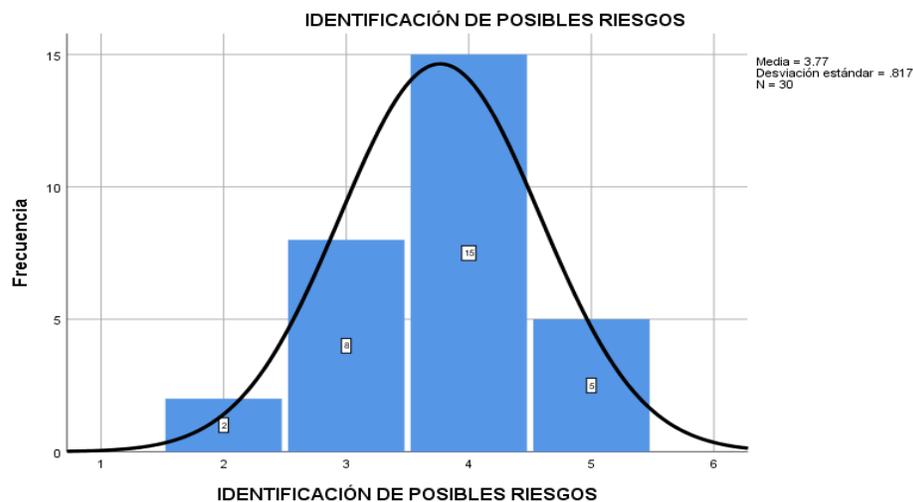
Tabla 18: Identificación de posibles riesgos

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES RIESGOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	2	6.7	6.7	6.7
	3	8	26.7	26.7	33.3
	4	15	50.0	50.0	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 16: Identificación de posibles riesgos



En la tabla 18 y figura 16 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que se ha identificado correctamente los posibles riesgos en la entidad, lo cual representa el 50.0%. Además, el 26.7% se muestra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 16.7% se encuentra muy en acuerdo y finalmente, el 6.7% menciona estar en desacuerdo.

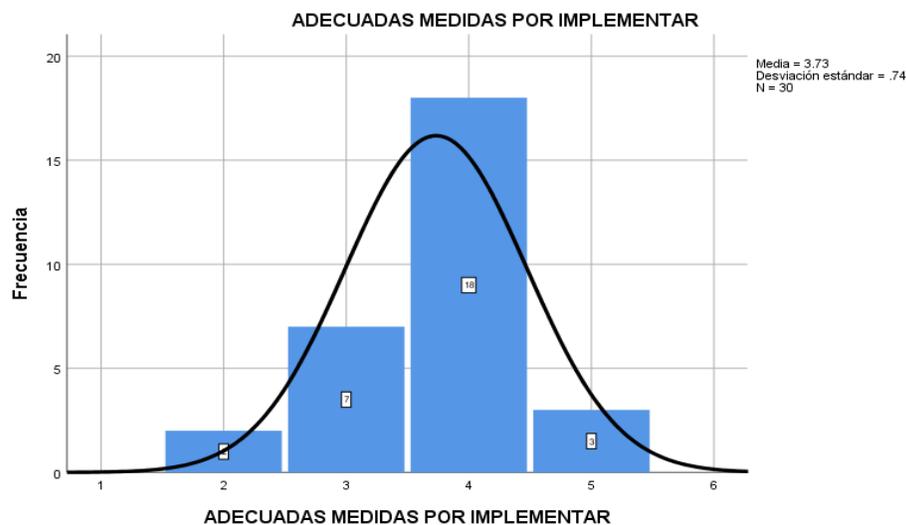
Tabla 19: Adecuadas medidas por implementar

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**ADECUADAS MEDIDAS POR IMPLEMENTAR**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	2	6.7	6.7	6.7
	3	7	23.3	23.3	30.0
	4	18	60.0	60.0	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 17: Adecuadas medidas por implementar



En la tabla 19 y figura 17 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo se ha determinado correctamente las medidas a implementar respecto a los riesgos identificados, lo cual representa el 60.0%. Además, el 23.3% se muestra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 10.0% se encuentra muy en acuerdo y finalmente, el 6.7% menciona estar en desacuerdo.

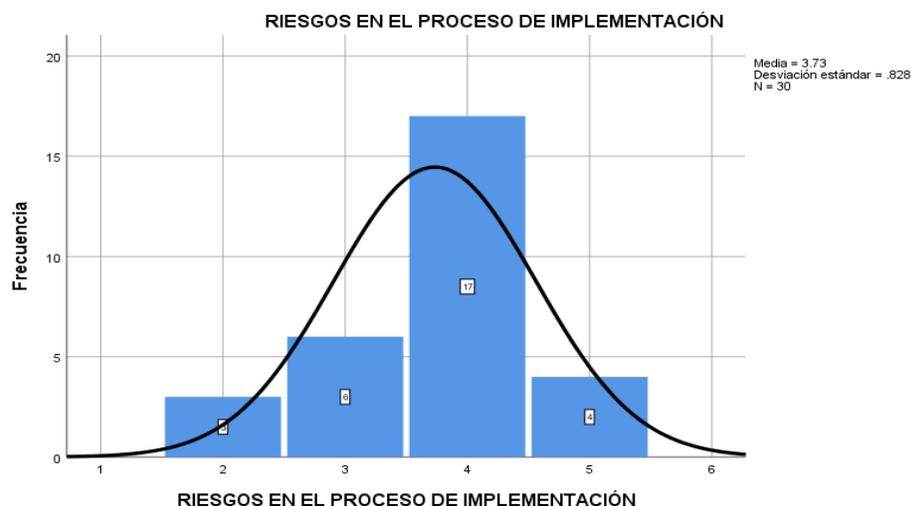
Tabla 20: Riesgos en el proceso de implementación

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**RIESGOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	3	10.0	10.0	10.0
	3	6	20.0	20.0	30.0
	4	17	56.7	56.7	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 18: Riesgos en el proceso de implementación



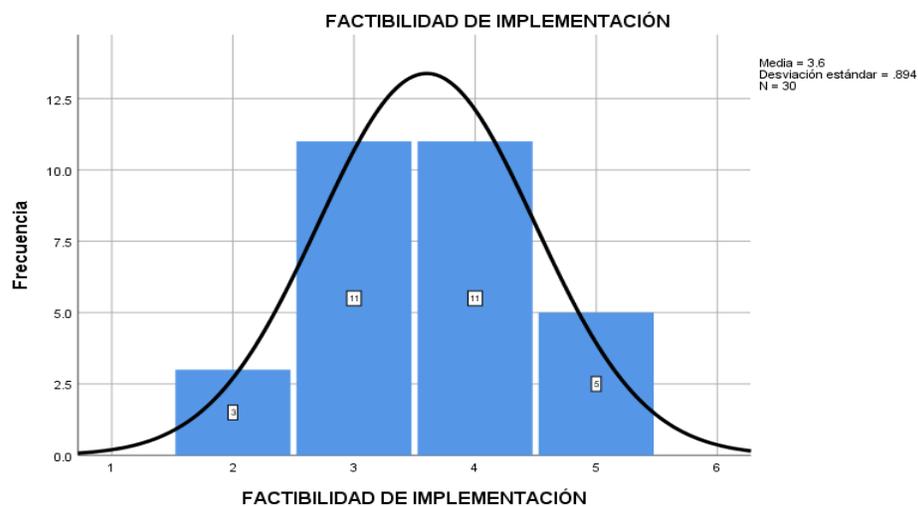
En la tabla 20 y figura 18 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo en cuanto a la evaluación sobre los posibles riesgos en el proceso de implementación, lo cual representa el 46.7%. Además, el 20.0% se muestra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 13.3% se encuentra muy en acuerdo y finalmente, el 10.0% menciona estar en desacuerdo.

Tabla 21: Factibilidad de implementación

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	3	10.0	10.0	10.0
	3	11	36.7	36.7	46.7
	4	11	36.7	36.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 19: Factibilidad de implementación



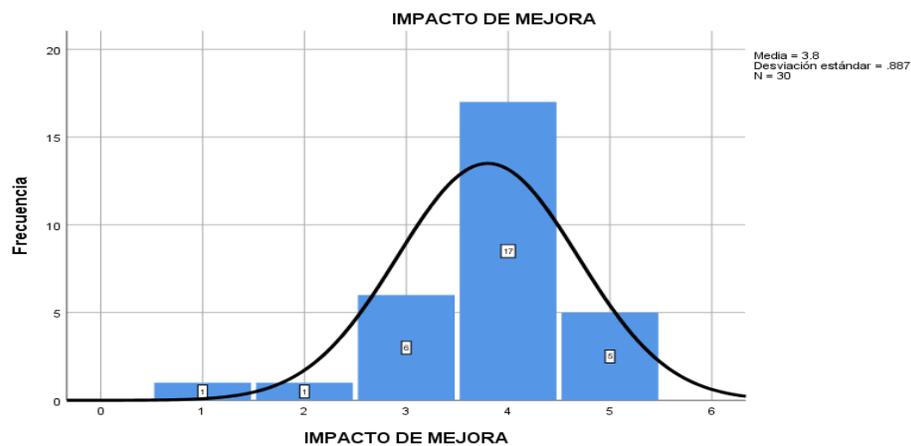
En la tabla 21 y figura 19 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que se ha analizado la factibilidad de implementación de las medidas, lo cual representa el 36.7%. Asimismo, el 36.7.0% se muestra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 16.7% se encuentra muy en acuerdo y finalmente, el 10.0% menciona estar en desacuerdo.

Tabla 22: Impacto de mejora

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

IMPACTO DE MEJORA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	2	1	3.3	3.3	6.7
	3	6	20.0	20.0	26.7
	4	17	56.7	56.7	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 20: Impacto de mejora



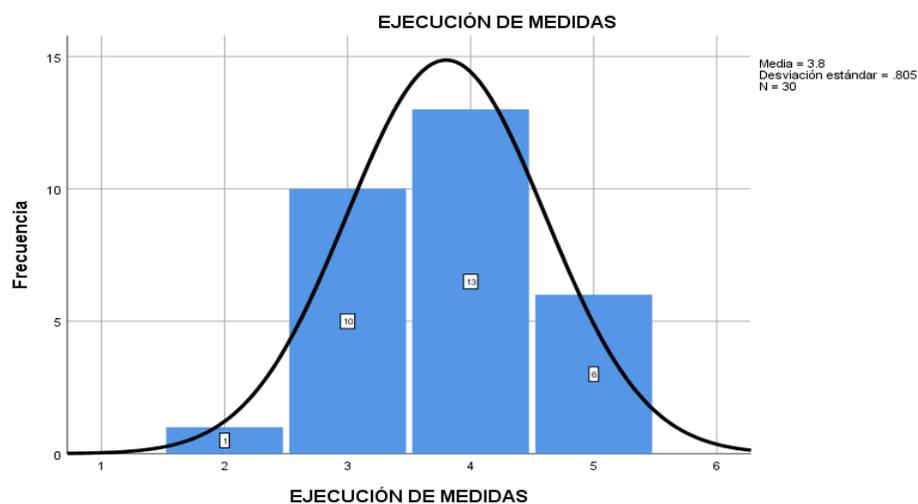
En la tabla 22 y figura 20 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que se ha evaluado el impacto de mejora en la gestión respecto al SCI, lo cual representa el 56.7%. Asimismo, el 20.0% se muestra ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 16.7% se encuentra muy de acuerdo. También el 3.3% se encuentra en desacuerdo y finalmente, el 3.3% se muestra muy desacuerdo.

Tabla 23: Ejecución de medidas

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

EJECUCIÓN DE MEDIDAS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	3.3	3.3	3.3
	3	10	33.3	33.3	36.7
	4	13	43.3	43.3	80.0
	5	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 21: Ejecución de medidas



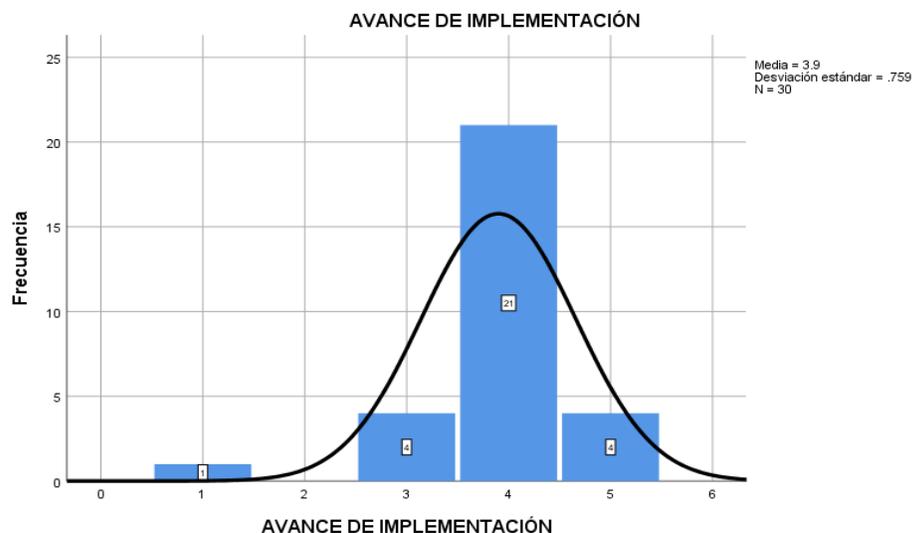
En la tabla 23 y figura 21 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que se efectúa el seguimiento de la ejecución de medidas, lo cual representa el 43.3%. Además, el 33.3% se muestra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Del mismo modo, el 20.0% se encuentra muy en acuerdo y finalmente, el 3.3% menciona estar en desacuerdo.

Tabla 24: Avance de implementación

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	3	4	13.3	13.3	16.7
	4	21	70.0	70.0	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 22: Avance de implementación



En la tabla 24 y figura 22 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo se informa sobre los avances de la implementación del SCI, lo cual representa el 70.0%. Asimismo, el 13.3% se encuentra estar ni acuerdo ni desacuerdo. Por otro lado, el 13.3% se encuentra muy de acuerdo y finalmente, el 3.3 % se muestra muy desacuerdo.

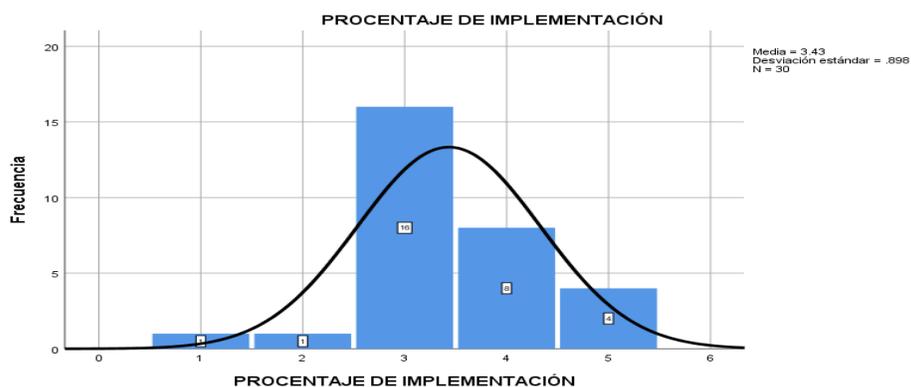
Tabla 25: Porcentaje de implementación

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**PROCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	2	1	3.3	3.3	6.7
	3	16	53.3	53.3	60.0
	4	8	26.7	26.7	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 23: Porcentaje de implementación



En la tabla 25 y figura 23 se puede apreciar que la mayoría de participantes está ni acuerdo ni desacuerdo en cuanto al porcentaje (mínimo 90%) de implementación, lo cual representa el 53.3%. Además, el 26.7% menciona estar de acuerdo. Del mismo modo, el 13.3% representa a quienes se encuentran muy de acuerdo. Por otro lado, el 3.3% menciona estar en muy desacuerdo y finalmente, el 3.3% se muestra en desacuerdo.

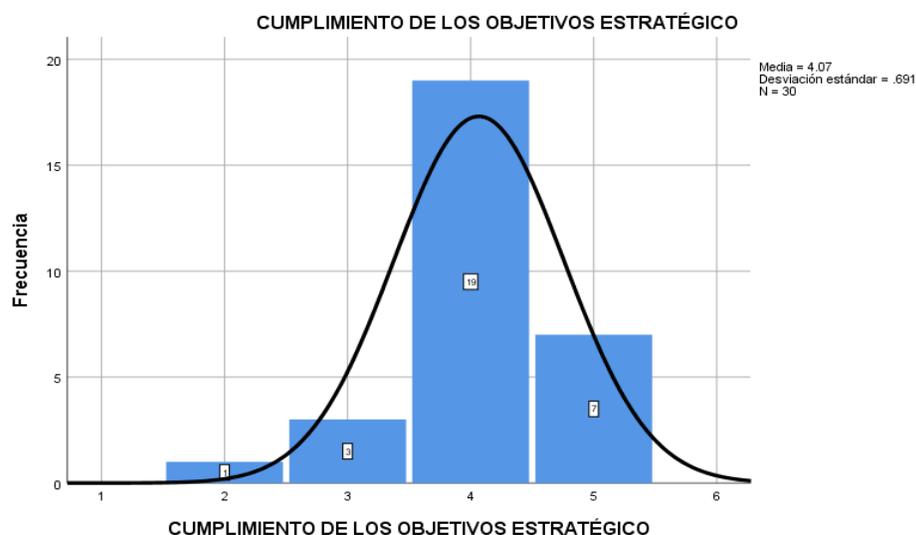
Tabla 26: Cumplimiento de los objetivos estratégicos

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	3.3	3.3	3.3
	3	3	10.0	10.0	13.3
	4	19	63.3	63.3	76.7
	5	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 24: Cumplimiento de los objetivos estratégicos



En la tabla 26 y figura 24 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos, lo cual representa el 63.3%. También, el 23.3% se muestra muy de acuerdo. Asimismo, el 10% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo y, por último, el 3.3% se muestra en desacuerdo.

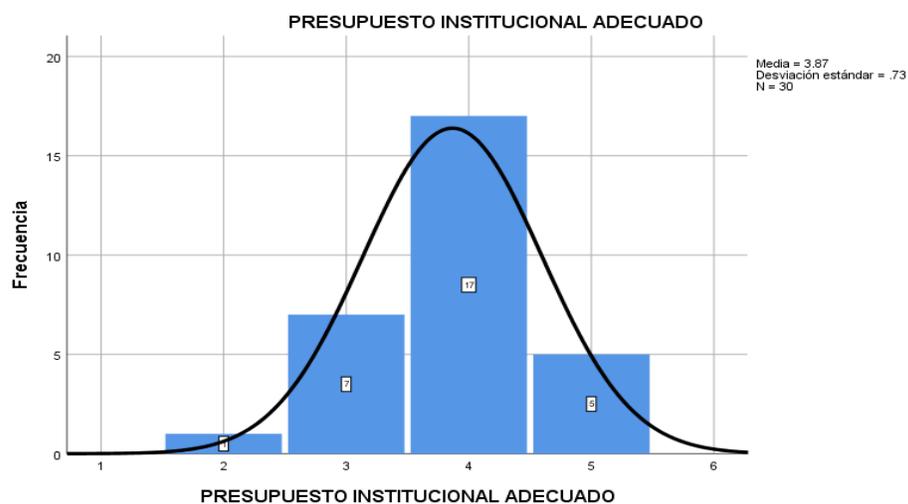
Tabla 27: Presupuesto institucional adecuado

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ADECUADO**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 2	1	3.3	3.3	3.3
3	7	23.3	23.3	26.7
4	17	56.7	56.7	83.3
5	5	16.7	16.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Figura 25: Presupuesto institucional adecuado



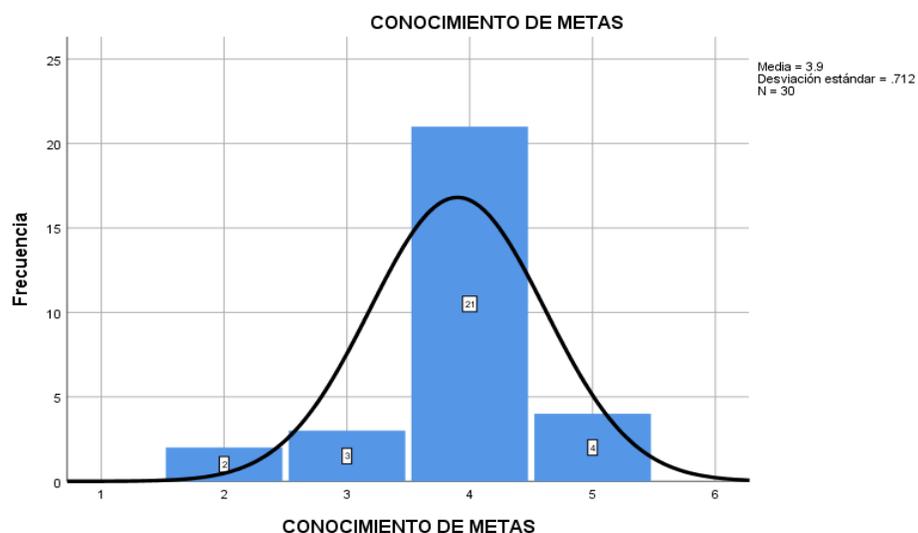
En la tabla 27 y figura 25 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo al respecto del presupuesto institucional adecuado, lo cual representa el 56.7%. Asimismo, el 23.3% se muestra ni en acuerdo ni en desacuerdo. Además, el 16.7% se encuentra muy de acuerdo y, por último, el 3.3% se muestra en desacuerdo.

Tabla 28: Conocimiento de metas

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

CONOCIMIENTO DE METAS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	2	6.7	6.7	6.7
	3	3	10.0	10.0	16.7
	4	21	70.0	70.0	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 26: Conocimiento de Metas



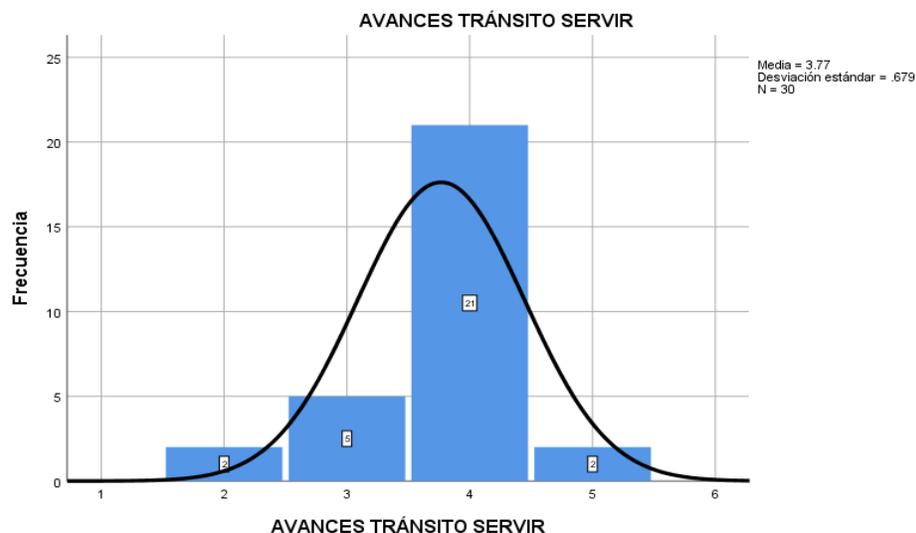
En la tabla 28 y figura 26 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo al respecto del conocimiento de metas, lo cual constituye el 70%. Además, el 13.3% se muestra muy de acuerdo. Así como, el 10% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente, el 6.7% se muestra en desacuerdo.

Tabla 29: Avances Tránsito Servir

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	2	6.7	6.7	6.7
	3	5	16.7	16.7	23.3
	4	21	70.0	70.0	93.3
	5	2	6.7	6.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 27: Avances Tránsito Servir



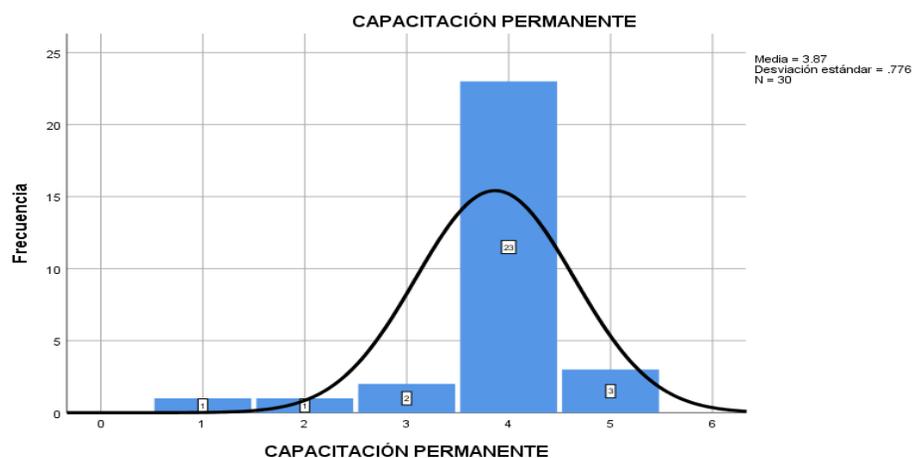
En la tabla 29 y figura 27 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que existen avances significativos en la transición del tránsito servir en la municipalidad, lo cual constituye el 70%. Además, el 16.7% se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo. Así como, el 6.7 % se encuentra en desacuerdo y finalmente, el 6.7% se muestra muy de acuerdo.

Tabla 30: Capacitación permanente

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

CAPACITACIÓN PERMANENTE					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	2	1	3.3	3.3	6.7
	3	2	6.7	6.7	13.3
	4	23	76.7	76.7	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 28: Capacitación Permanente



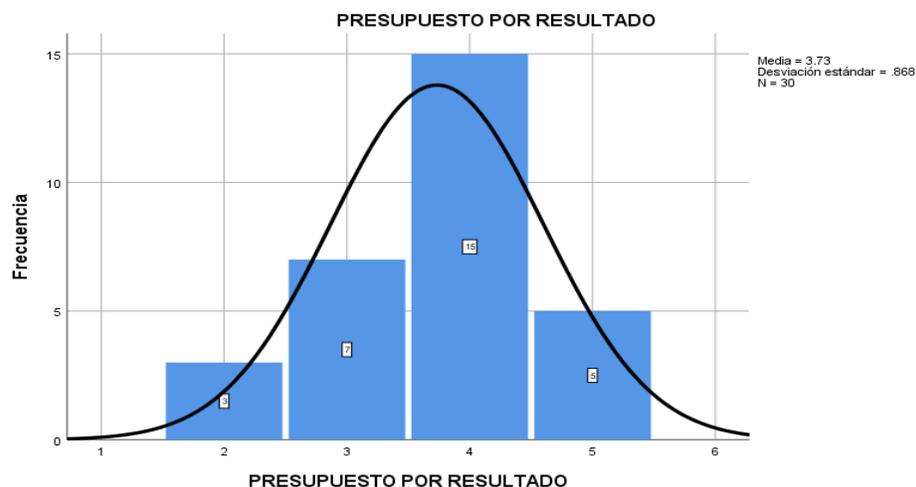
En la tabla 30 y figura 28 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo con recibir capacitación constante, lo cual constituye el 76.7%. Además, el 10% se muestra muy de acuerdo. Asimismo, el 6.7 % se encuentra ni en desacuerdo ni de acuerdo y se muestran en desacuerdo 3.3%. Finalmente, el 3.3% se muestra muy en desacuerdo.

Tabla 31: Presupuesto por resultado

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

PRESUPUESTO POR RESULTADO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	3	10.0	10.0	10.0
	3	7	23.3	23.3	33.3
	4	15	50.0	50.0	83.3
	5	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 29: Presupuesto por resultado



En la tabla 31 y figura 29 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que el Presupuesto por Resultado motiva a la entidad en la consecución de resultados, lo cual constituye el 50%. Del mismo modo, el 23.3% se muestra ni en acuerdo ni en desacuerdo. También, el 16.7% se muestra muy de acuerdo. Finalmente, el 10% se encuentra en desacuerdo.

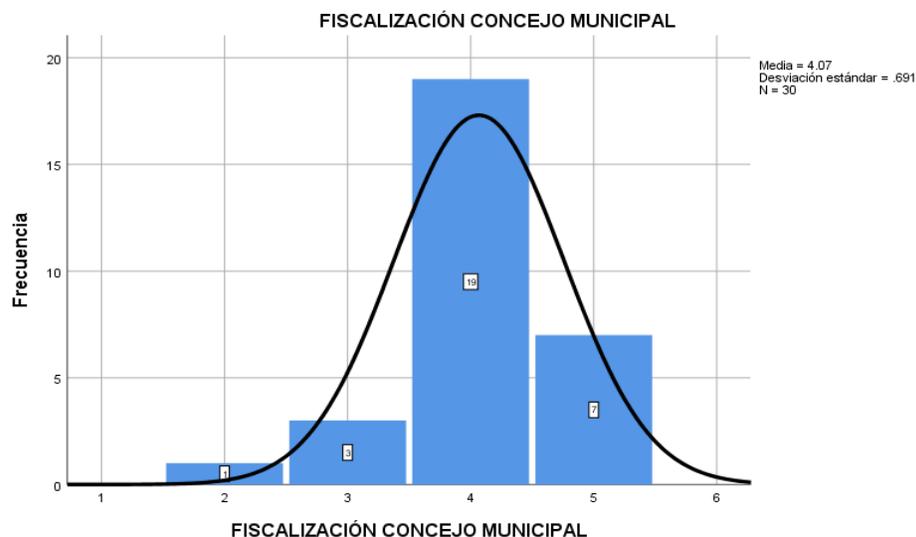
Tabla 32: Fiscalización del concejo municipal

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**FISCALIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 2	1	3.3	3.3	3.3
3	3	10.0	10.0	13.3
4	19	63.3	63.3	76.7
5	7	23.3	23.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Figura 30: Fiscalización Concejo Municipal



En la tabla 32 y figura 30 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo con Concejo Municipal cumple con su función fiscalizadora, lo cual constituye el 63.3%. Del mismo modo, el 23.3% se muestra muy de acuerdo Asimismo el 10% se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo. Finalmente, el 3.3% se encuentra en desacuerdo.

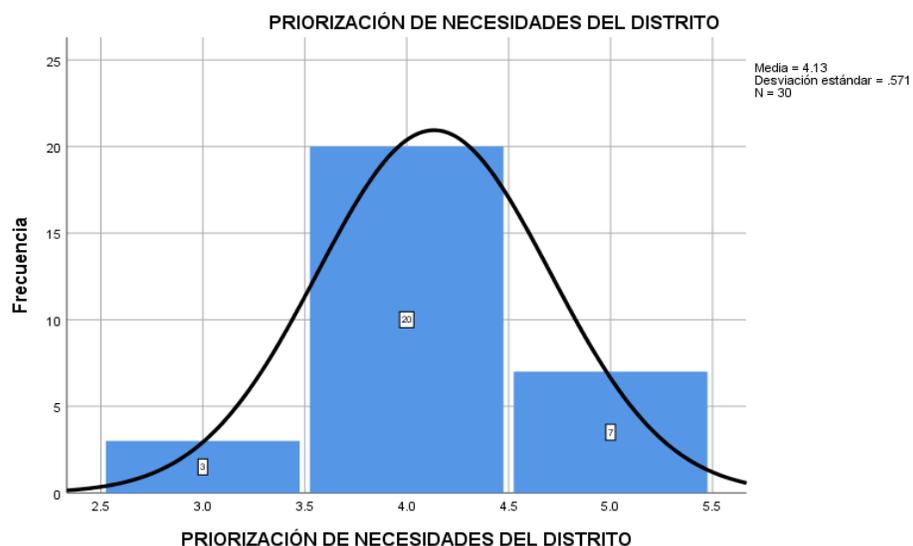
Tabla 33

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL DISTRITO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	3	10.0	10.0	10.0
	4	20	66.7	66.7	76.7
	5	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 31



En la tabla 33 y figura 31 se puede apreciar que la mayoría de participantes está de acuerdo que la entidad da priorización a las necesidades del distrito, lo cual constituye el 66.7%. También, el 23.3% se muestra muy de acuerdo. Finalmente, el 10% se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo.

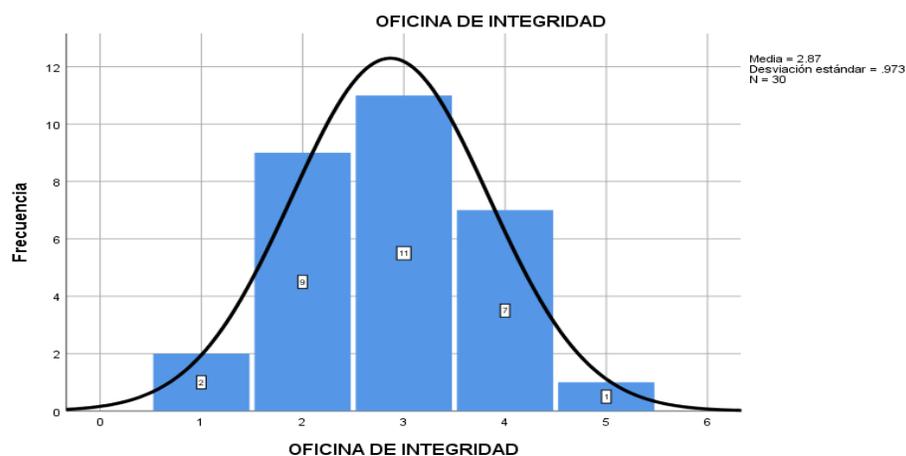
Tabla 34

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**OFICINA DE INTEGRIDAD**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	6.7	6.7	6.7
	2	9	30.0	30.0	36.7
	3	11	36.7	36.7	73.3
	4	7	23.3	23.3	96.7
	5	1	3.3	3.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 32



En la tabla 34 y figura 32 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra ni en acuerdo ni en desacuerdo de la existencia de una oficina de integridad, lo cual constituye el 36.7%. También, el 30% se muestra en desacuerdo. Asimismo, se encuentra de acuerdo el 23.3% y el 6.7% se encuentra muy en desacuerdo. Finalmente, el 3.3% está muy de acuerdo.

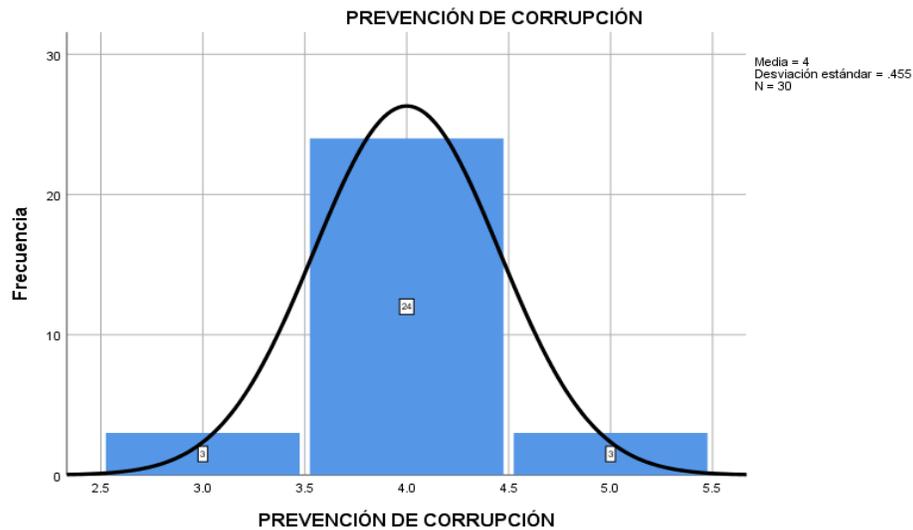
Tabla 35

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	3	10.0	10.0	10.0
	4	24	80.0	80.0	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 33



En la tabla 35 y figura 33 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo con que existe un instrumento de gestión sobre la prevención de corrupción, lo cual constituye el 80%. Asimismo, el 10% se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo. Finalmente, el 10% está muy de acuerdo.

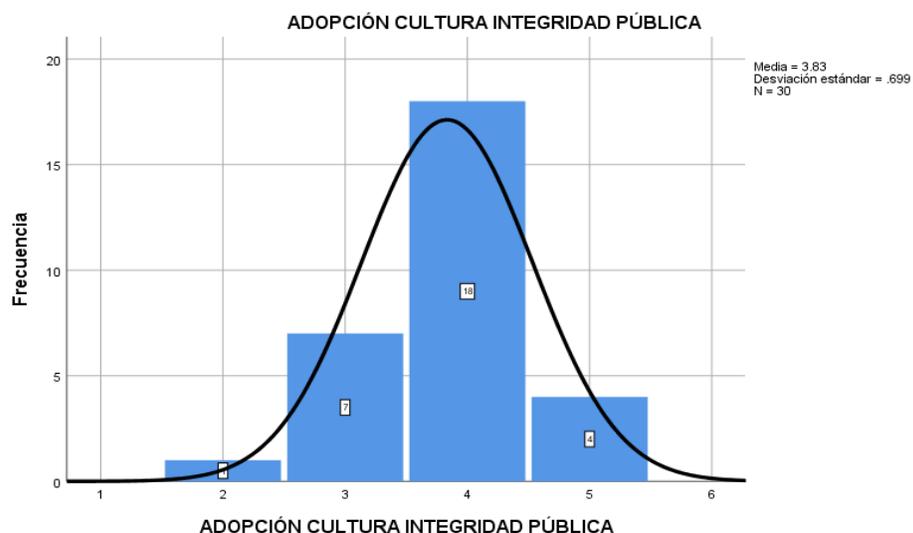
Tabla 36

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**ADOPCIÓN CULTURA INTEGRIDAD PÚBLICA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	3.3	3.3	3.3
	3	7	23.3	23.3	26.7
	4	18	60.0	60.0	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 34



En la tabla 36 y figura 34 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo con la municipalidad impulsa la adopción cultura integridad pública, lo cual constituye el 60%. Asimismo, el 23.3% se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 13.3% se encuentra muy de acuerdo. Finalmente, el 3.3% está en desacuerdo.

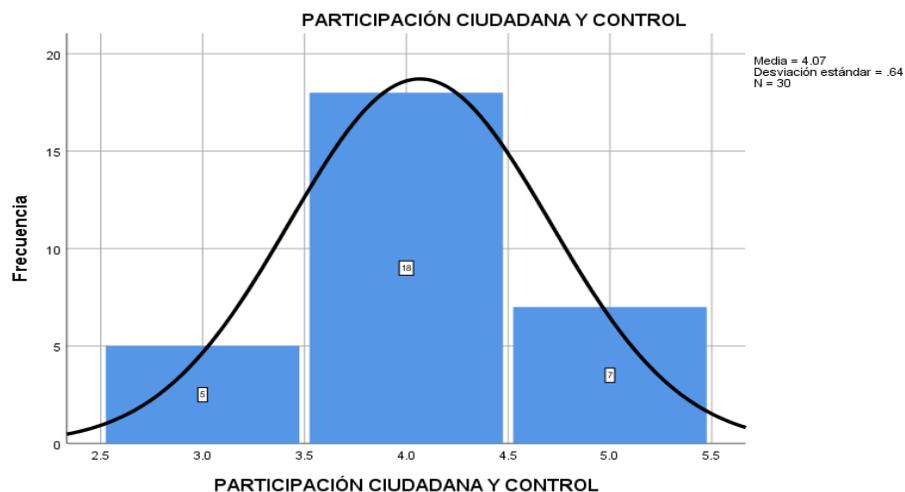
Tabla 37

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	5	16.7	16.7	16.7
	4	18	60.0	60.0	76.7
	5	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 35



En la tabla 37 y figura 35 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo que la municipalidad crea espacios de participación ciudadana y control de resultados por parte de los ciudadanos, lo cual constituye el 60% y el 23.3% se encuentra muy de acuerdo. Finalmente, el 16.7% se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo.

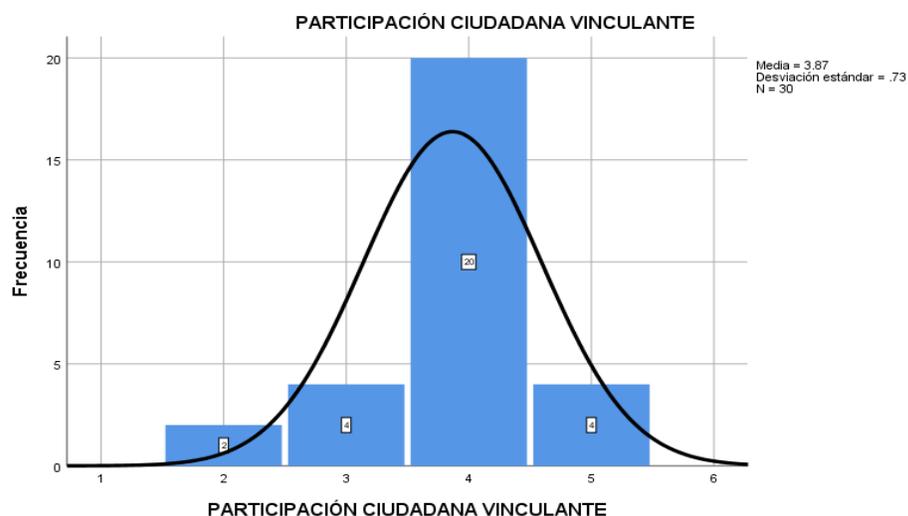
Tabla 38

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA VINCULANTE**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	2	6.7	6.7	6.7
	3	4	13.3	13.3	20.0
	4	20	66.7	66.7	86.7
	5	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 36



En la tabla 38 y figura 36 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo que existe participación ciudadana vinculante en el distrito, lo cual constituye el 66.7% y el 13.3% se encuentra muy de acuerdo. Del mismo modo, el 13.3% se muestra ni en acuerdo ni en desacuerdo. Finalmente, el 6.7% se muestran en desacuerdo.

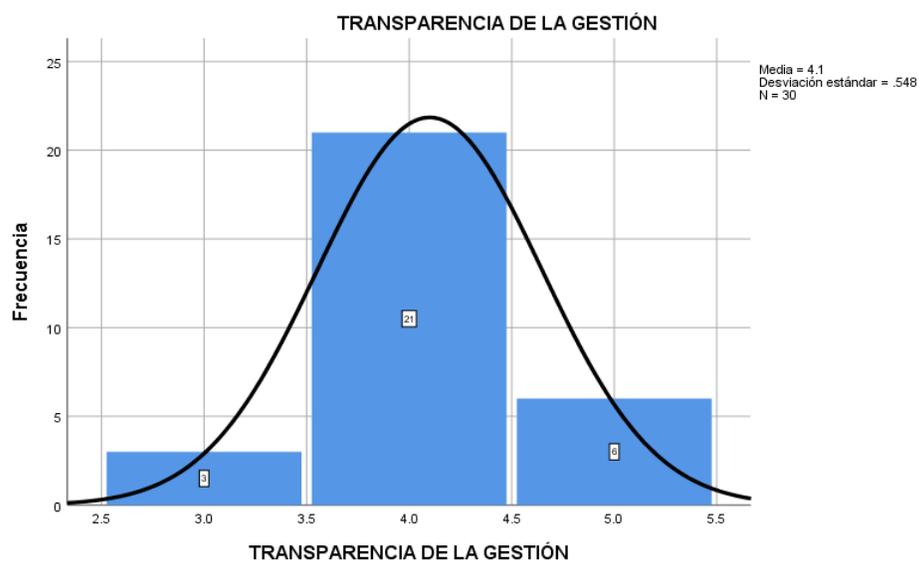
Tabla 39

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	3	10.0	10.0	10.0
	4	21	70.0	70.0	80.0
	5	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 37



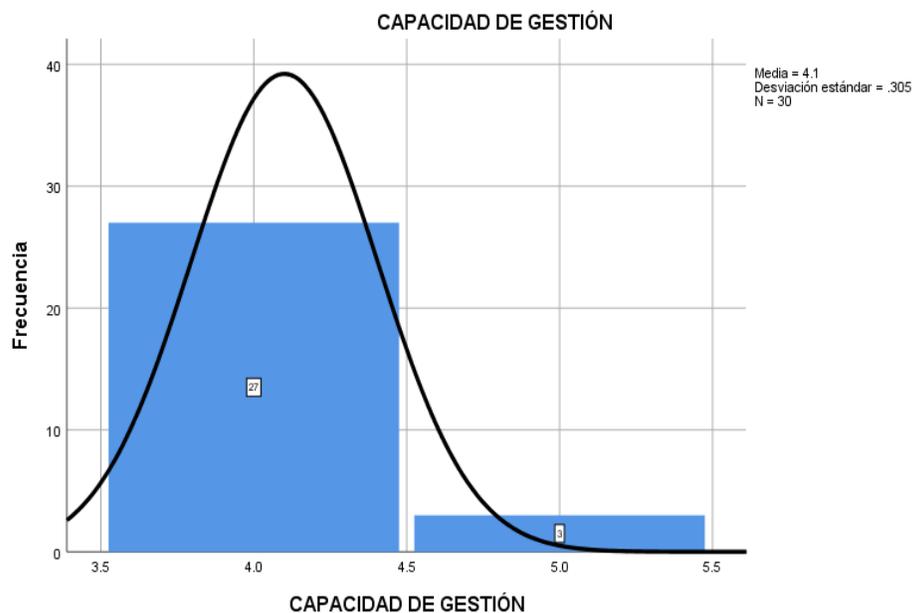
En la tabla 39 y figura 37 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo que se cumple con transparentar de la gestión en el marco de la normativa vigente, lo cual constituye el 70%. Del mismo modo, el 20% se muestra muy de acuerdo. Finalmente, el 10% se muestra ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 40

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

CAPACIDAD DE GESTIÓN					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4	27	90.0	90.0	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 38



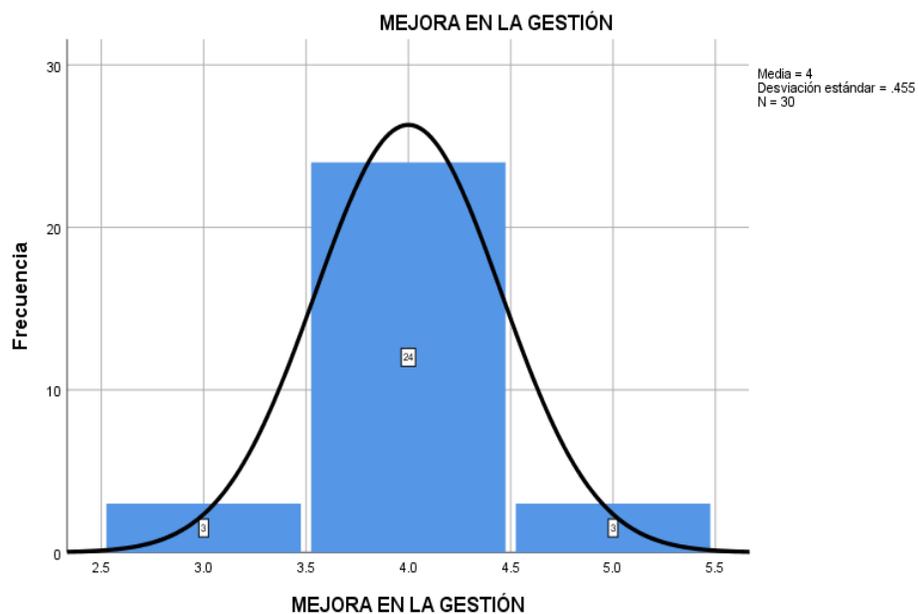
En la tabla 40 y figura 38 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo que la gestión municipal tiene gestión, lo cual constituye el 90%. Asimismo, el 10% se muestra muy de acuerdo.

Tabla 41

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

MEJORA EN LA GESTIÓN					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	3	10.0	10.0	10.0
	4	24	80.0	80.0	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 39



En la tabla 41 y figura 39 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo que se propone mejoras en la gestión, lo cual constituye el 80%. Asimismo, el 10% se muestra muy de acuerdo. Finalmente, el 10% se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo.

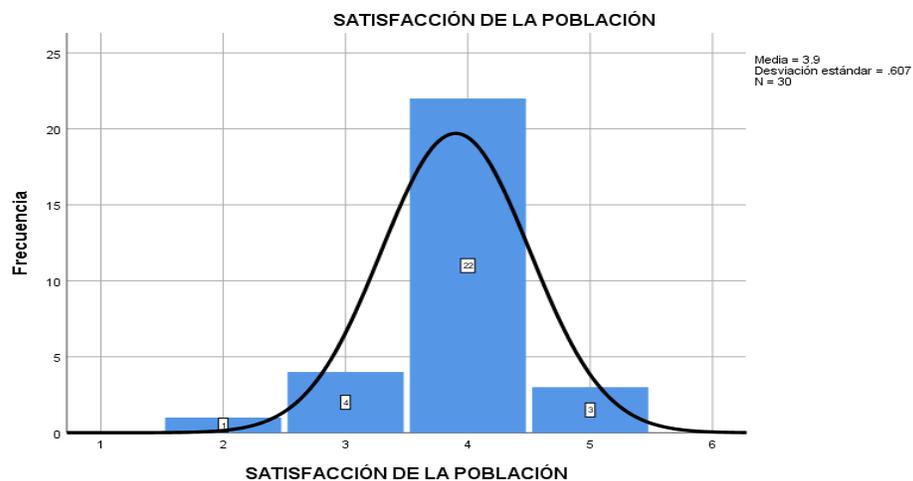
Tabla 42

1=Muy desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni acuerdo Ni desacuerdo; 4. De acuerdo;5. Muy de acuerdo

**SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	3.3	3.3	3.3
	3	4	13.3	13.3	16.7
	4	22	73.3	73.3	90.0
	5	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 40



En la tabla 42 y figura 40 se puede apreciar que la mayoría de participantes se muestra de acuerdo de la existencia de instrumentos de gestión que miden la satisfacción de la población, lo cual constituye el 73.3%. Asimismo, el 13.3% se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 10% se muestra muy de acuerdo. Finalmente, el 3.3% se muestra en desacuerdo.

## Pruebas de normalidad para la Variable evaluación de la implementación del sistema de control interno y gestión municipal de la presente investigación

H0: La Variable evaluación de la implementación del sistema de control interno y gestión municipal no se distribuye normalmente

H1: Variable evaluación de la implementación del sistema de control interno y gestión municipal se distribuye normalmente

**Análisis inferencial:** La evaluación de la implementación del sistema de control interno y gestión municipal se distribuye normalmente

### Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		EVALUACION ELAIMPLEMEN TACIONDELSCI	GESTIÒNMUNI CIPAL
N		30	30
Parámetros normales <sup>a, b</sup>	Media	67,50	69,73
	Desv. Desviación	12,987	7,206
Máximas extremas	diferencias Absoluto	,151	,143
	Positivo	,108	,143
	Negativo	-,151	-,080
Estadístico de prueba		,151	,143
Sig. asintótica(bilateral)		,078 <sup>c</sup>	,119 <sup>c</sup>

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

## Pruebas de normalidad para la dimensión cultura organizacional y gestión municipal de la presente investigación

H0: La dimensión cultura organizacional y gestión municipal no se distribuye normalmente

H1: La dimensión cultura organizacional y gestión municipal se distribuye normalmente

**Análisis inferencial:** La cultura organizacional y gestión municipal se distribuye normalmente

### Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

			CULTURAORG ANIZACIONAL	GESTIÒNMUNI CIPAL
N			30	30
Parámetros normales <sup>a, b</sup>	Media		37,73	69,73
	Desv. Desviación		7,692	7,206
Máximas extremas	diferencias	Absoluto	,214	,143
		Positivo	,136	,143
		Negativo	-,214	-,080
Estadístico de prueba			,214	,143
Sig. asintótica(bilateral)			,001 <sup>c</sup>	,119 <sup>c</sup>

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

## Pruebas de normalidad para la dimensión gestión de riesgos y gestión municipal de la presente investigación

H0: La dimensión gestión de riesgos y gestión municipal escolar no se distribuye normalmente

H1: La dimensión gestión de riesgos y gestión municipal se distribuye normalmente

**Análisis inferencial:** La gestión de riesgos y gestión municipal se distribuye normalmente

### Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

			GESTIÓN DERIESGOS	GESTIÓN MUNICIPAL
N			30	30
Parámetros normales <sup>a, b</sup>	Media		18,63	69,73
	Desv. Desviación		3,700	7,206
Máximas diferencias extremas	diferencias	Absoluto	,132	,143
		Positivo	,123	,143
		Negativo	-,132	-,080
Estadístico de prueba			,132	,143
Sig. asintótica(bilateral)			,193 <sup>c</sup>	,119 <sup>c</sup>

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.

## Pruebas de normalidad para la dimensión supervisión y gestión municipal de la presente investigación

H0: La dimensión supervisión y gestión municipal no se distribuye normalmente

H1: La dimensión supervisión y gestión municipal se distribuye normalmente

**Análisis inferencial:** La supervisión y gestión municipal se distribuye normalmente

### Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		SUPERVISIÓN	GESTIÓN MUNICIPAL
N		30	30
Parámetros normales <sup>a, b</sup>	Media	11,13	69,73
	Desv. Desviación	1,907	7,206
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,158	,143
	Positivo	,158	,143
	Negativo	-,143	-,080
Estadístico de prueba		,158	,143
Sig. asintótica(bilateral)		,054 <sup>c</sup>	,119 <sup>c</sup>

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PANCHE RODRIGUEZ ODOÑA BEATRIZ, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Evaluación de implementación del sistema de control interno y gestión municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta- Callao, 2021", cuyo autor es MOGOLLON GAMBOA PAOLA LETICIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 23 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PANCHE RODRIGUEZ ODOÑA BEATRIZ <b>DNI:</b> 09586832 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1629-1776	Firmado electrónicamente por: PANCHEROB el 24- 01-2023 15:35:10

Código documento Trilce: TRI - 0526876